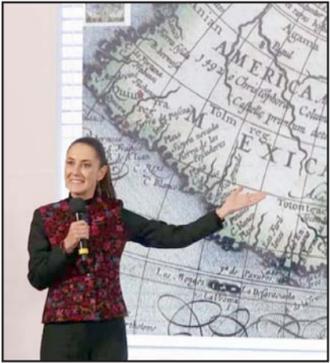


**CONÉCTATE**www.elporvenir.mx

Acceso libre



Sheinbaum respondió a los dichos de Trump y cuestionó el cambiar el nombre a EU.

“¿Por qué no le llamamos América Mexicana?”

EL UNIVERSAL-

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que a Donald Trump, próximo mandatario de Estados Unidos, "le malinformaron", respondiendo al republicano luego de que éste aseguró que México "está esencialmente dirigido por los cárteles" y después de que propusiera cambiar el nombre del golfo de México por golfo de América.

En la conferencia mañanera del miércoles, la Mandataria apuntó: "Yo creo que le informaron que en México todavía gobernaba Felipe Calderón y García Luna, pero no, en México, gobierna el pueblo", expresó.

En respuesta a la propuesta de renombrar al golfo de México, el asesor político de la Coordinación de Comunicación Social de la Presidencia, expuso la historia de México y subrayó que el nombre de "América Mexicana es reconocido desde el siglo XVII", y la jefa del Ejecutivo haciendo alusión a la explicación dijo: "El golfo de México es reconocido, el nombre, (...) ¿Por qué no le llamamos América Mexicana [a Estados Unidos]? Se oye bonito, ¿no?, ¿verdad que sí?"

Buscan cambiar al Comité de Evaluación por la suspensión

- Presentarán hoy una petición de removerlos en la sesión privada del Pleno.
- La ministra Batres criticó la decisión de parar el proceso de elección judicial.

EL UNIVERSAL-

Al considerar que se excedieron en sus facultades por suspender el proceso de selección de candidatos para la elección judicial, la ministra Lenia Batres Guadarrama anunció que solicitará al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la destitución inmediata de todos los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación.

La ministra informó que la decisión fue tomada de manera unilateral por los integrantes de dicho Comité, sin informar previamente a los ministros.

Además, indicó que la determinación, ordenada por un juez federal con sede en Michoacán, carece de sustento jurídico pues de acuerdo con el artículo 96, fracción II, de la Constitución Política; el 33 del Acuerdo General Plenario 4/2024 de la SCJN; y el artículo 6, del Acuerdo General Plenario 4/2024 el Comité de Evaluación cuenta con funciones limitadas a cuestiones técnicas, internas y administrativas.

En una nota informativa, expuso que el artículo 5, fracción II, de la Ley de Amparo, señala que las autoridades para efectos del amparo son las personas que dictan, ordenan, ejecutan o tratan de ejecutar el acto que crea, modifica o extingue situaciones jurídicas en forma unilateral y obligatoria.

Batres afirmó que es claro que dicho comité no puede tomar decisiones unilaterales de supra a subordinación pues quien formula la propuesta de candidatos es la SCJN y no el comité de evaluación.

Por ello, señaló, era inviable otorgar una suspensión cuando es evidente que el artículo 61 fracción II de la Ley de Amparo, señala que el juicio de amparo es improcedente en contra de actos de la



Lenia Batres solicitó la destitución de los integrantes del Comité de Evaluación por tomar decisiones unilaterales.

SCJN. Por tanto, agregó, que el Comité no era autoridad para efectos del amparo y no tiene representación jurídica para tomar la decisión de suspender el proceso, pues su función es meramente técnica y subordinada a la SCJN.

Puntualizó que el trámite que debió darse a la notificación del Juzgado Primero de Distrito, con residencia en Michoacán, era notificar a la presidencia de la SCJN, que a su vez tendría que haber consultado al Pleno de ministros sobre la viabilidad jurídica de la suspensión, dado que la reforma constitucional faculta a dicho pleno para presentar las candidaturas que podrán postularse, a nombre del PJJ, en la elección de personas juzgadoras federales. Sin embargo, lamentó que los inte-

grantes del Comité: Mónica González Contró, Emma Meza Fonseca, María Emilia Molina de la Puente, Luis Enrique Pereda Trejo y Wilfrido Castañón León, decidieron por sí mismos suspender el proceso, sin tener facultades para ello.

"Es preciso recordar que solo pueden ser objeto de juicio de amparo las autoridades, que en este caso es el Pleno de la SCJN; mientras que el Comité solo tiene una función honorífica, técnica y auxiliar en la selección de los candidatos que contendrán en la elección judicial".

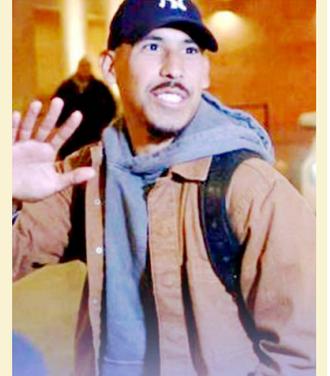
La petición de remover a los actuales miembros del Comité será presentada por la ministra en la sesión privada del Pleno de la SCJN de este jueves, que fue convocada con el propósito de informar a los

**Concreta Samuel veto al ajuste del valor catastral**

1/Local

**Va Rayados por Ezequiel Ávila del Betis**

1/DEPORTIVO

**'Llego a un equipo grande'**

1/DEPORTIVO

**Consumen el fuego las mansiones de famosos**

En Escena

Expresan comisionados del Inai su postura por la transición

EL UNIVERSAL-

En la primera sesión ordinaria del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información (Inai), comisionados se pronunciaron sobre el proceso de extinción del organismo y su transición a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Durante la reunión, la comisionada Norma Julieta del Río destacó que, a pesar de la desaparición del Inai y de los 32 institutos locales, los artículos constitucionales relacionados con la transparencia siguen vigentes. También abordó las recientes informaciones sobre presuntas liquidaciones de trabajadores del Inai, aclarando desconocer la cifra de 300 mdp mencionada en varios medios de comunicación.

La comisionada recordó que el 18 de diciembre de 2024 se convocó a una sesión extraordinaria del Pleno para aprobar un esquema de retiro voluntario con una bolsa de 49 millones de pesos, un remanente del presupuesto 2024.

Sin embargo, la medida no pudo ejecutarse debido a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aún no había dado su visto bueno sobre la via-

bilidad legal de esta acción. El 19 de diciembre, el Inai solicitó formalmente a la SHCP una consulta sobre la legalidad del retiro, y el pasado martes recibieron la respuesta negativa de la Subsecretaría de Egresos.

En cuanto a la contratación de un despacho de abogados para defender a los trabajadores del Inai en futuras demandas, la comisionada desmintió las versiones que apuntaban a un servicio jurídico específico para enfrentar posibles litigios derivados de la extinción del organismo.

Aclaró que dicha contratación se realiza anualmente para defender al Inai de demandas laborales por parte de exservidores públicos y no tiene relación con planes para actuar en contra de la Constitución o las leyes.

Por su parte, Alcalá se comprometió a que el Inai priorizará una transición ordenada hacia la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, así como hacia las autoridades competentes.

Blanca Lilia Ibarra Cadena, comisionada, concluyó la sesión reafirmando su compromiso con el ejercicio de sus atribuciones hasta que se publique la legislación correspondiente o concluya su cargo.



Deja incendio en Los Ángeles víctimas fatales

Al menos cinco personas han muerto en uno de los incendios activos y fuera de control en California, que ya ha afectado a más de mil negocios y otros edificios.

Internacional



La comisionada Norma Julieta del Río desmintió los rumores sobre presuntas liquidaciones de trabajadores por un monto de 300 millones de pesos.

EL UNIVERSAL-

Después de acusar corrupción en el Infonavit y anunciar que se están presentando denuncias penales ante la Fiscalía General de la República (FGR), la presidenta Claudia Sheinbaum respondió si se investigará al senador de Morena y expriista, Alejandro Murat, quien fue director del organismo.

En su conferencia del miércoles en Palacio Nacional, Sheinbaum aseguró que "tiene muy pocas facultades" el director del Infonavit.

"Es importante que se mencione. Esto que está mencionando el director del Infonavit se dio principalmente por estas direcciones generales, empresariales, de representantes de los trabajadores, que eso no quiere decir que sea el sector empresarial, son muchos de los representantes que

estuvieron ahí, que hicieron estos negocios al amparo de los recursos de los trabajadores", dijo al señalar también a representantes sindicales que estuvieron en puestos del Infonavit. "Resulta que el director general del Infonavit tiene muy pocas facultades y tienen muchas más facultades estos representantes que no se les audita", añadió.

Respecto a una investigación expuso que, "La denuncia que se presente es a quien resulte responsable", respondió.

"¿Podría ser cómplice por omisión?", se le cuestionó. "Esto ya le corresponde a la Fiscalía, a nosotros nos corresponde decir porque se está cambiando la ley del Infonavit. Lo que encuentre el Infonavit de actos de corrupción, pues presentarlos debidamente ante la Fiscalía", respondió al acusar que la auditoría del organismo "son ellos mismos".



Será la Fiscalía la encargada de decidir sobre investigar a Murat.

Aspiraciones

legítimas

Raúl Guajardo Cantú

Todo político sueña con, y aspira a, llegar a la cima, dependiendo de sus posibilidades es la altura de esta. Hay quienes desean ser alcaldes, otros diputados, algunos más gobernadores y, casi todos, aunque sea en sus sueños más guajiros, querrían ser presidentes de la república.

El problema con esto, es que ahora ya no se busca tener méritos, o por lo menos aparentar tenerlos, ya que se considera que las redes sociales pueden crear una realidad alterna que permita ganar una campaña y alcanzar el ansiado puesto. No deja de haber algo de verdad en este supuesto. Es solo que las redes sociales generan popularidades tan frágiles que se pueden destruir en segundos.

La anterior reflexión viene a cuento porque algunos alcaldes del área metropolitana de Monterrey han mostrado la inquietud, y por qué no decirlo la legítima aspiración a convertirse en el siguiente gobernador de Nuevo León.

Hace ya, redondeando, 100 días que tomaron posesión de sus respectivos cargos y es fecha que no han podido ofrecer alguna obra importante, hay quienes ocupan el cargo por primera ocasión, pero también hay otros que se reeligieron o que volvieron al puesto después de un período fuera de él.

Se puede entender en cualquier caso, que llegar a la alcaldía casi para finalizar el año haga difícil contar con recursos para realizar obras importantes durante los primeros 100 días, aceptémoslo, pero de aquí en adelante seguramente ya contarán con algunos recursos fruto del pago de impuestos prediales y posteriormente de las participaciones y entonces sí sabremos quién es quién.

Porque los ciudadanos sabemos reconocer a quienes ofrecen un buen trabajo, no digamos con obras espectaculares que son eso, espectáculos, sino manteniendo al día los servicios que, como contraprestación a nuestros impuestos, esperamos las personas.

Qué bueno que los políticos tengan aspiraciones, que deseen trascender, llegar a puestos superiores, mejor sería si lo mostraran realizando un trabajo bien hecho en el cargo que actualmente ostentan y no mediante campañas publicitarias que venden humo y nada más.

Sabemos que no resulta fácil en el actual entorno económico llevar a cabo las labores más indispensables atribuidas a los municipios, pero es ahí, ante condiciones difíciles en que se puede mostrar la habilidad y calidad de un político.

Hace algunos años escuchamos en una mesa de café decir a uno de quienes ahí se encontraban que fulanito sería un excelente secretario de Seguridad para tiempos normales, a lo cual respondimos que en tiempos normales, cualquiera es bueno, que lo interesante es saber quién puede serlo en condiciones adversas.

Así es que hoy es el momento para que los alcaldes que tengan aspiraciones de trascender o de repetir en el cargo realicen una buena labor, seguramente sus ciudadanos se los premiarán en las urnas.

Insistimos, las imágenes que generan las redes sociales son eso, imágenes que en muchos casos no se apegan a la realidad, de eso sabemos algo en Nuevo León.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y licenciado en derecho

Nuestros temas

Protagonismos en 2025

Leticia Treviño

En el 2025 algunos sucesos y temas, que ocuparon la atención mundial durante el 2024, continuarán además de vigentes, corregidos y aumentados. Son tópicos con alto grado de afectación en la política, economía o comunidad.

Las guerras en Gaza y Ucrania lamentablemente seguirán. Son dos sucesos que continúan generando crisis humanitarias masivas y son, sin duda, los acontecimientos más devastadores del año. Estas guerras han comprometido gravemente la estabilidad en Europa y la economía global. Resulta alarmante la ineficacia de los esfuerzos diplomáticos y la falta de intervención efectiva de organismos internacionales para frenar estos conflictos, cuyas mayores víctimas siguen siendo las familias y los niños. Para estas poblaciones, el futuro tiene un nombre claro: paz, y no hay otra alternativa posible. Es una esperanza que debe privilegiar el bienestar de la comunidad y su derecho a una vida digna.

En el tema electoral, las presidenciales en Estados Unidos, México y Venezuela, marcaron cambios políti-

cos significativos, al interior y exterior de sus países, en medio de tensiones y polarización ciudadanas. Trump, Sheinbaum y Maduro, sus líderes, simbolizan posturas nacionalistas que, aunque distintas en matices, plantean riesgos similares para la estabilidad regional e internacional.

Desde su respectivo contexto, estos líderes impulsan agendas que priorizan intereses nacionales por encima de la cooperación global, lo que podría intensificar las divisiones geopolíticas. Trump refuerza su política de "America First" con medidas proteccionistas y un distanciamiento de los compromisos multilaterales. Sheinbaum, en México, apuesta por un modelo de desarrollo enfocado en la soberanía energética y en políticas sociales expansivas, aunque enfrenta retos significativos en la reconciliación nacional; además cuenta con el dominio de Morena. Mientras tanto, Maduro en Venezuela consolida un régimen autoritario y represivo que profundiza la crisis económica y humanitaria, exacerbando las tensiones migratorias en la región.

Estas tres figuras darán mucho que hablar en los próximos años.

Entre los temas más relevantes dis-

cutidos a nivel global, la inteligencia artificial (IA) se consolidó como un eje estratégico con impacto en salud, educación y productividad. Estados Unidos y China siguen compitiendo intensamente por liderar en regulación e innovación tecnológica, con implicaciones profundas para la geopolítica y la economía. Paralelamente, la transición energética y la sostenibilidad emergieron como temas centrales, enfrentando disputas sobre recursos estratégicos y cadenas de suministro. En contraste, problemas persistentes como el cambio climático, la equidad de género, la inclusión social, la pobreza alimentaria y la migración permanecen como las "grandes deudas con la humanidad."

En México, se vivieron dos eventos trascendentales cuyas consecuencias viviremos: las elecciones y la reforma al poder judicial. Ambos continúan polarizando a la población y poniendo en riesgo la democracia mexicana por el dominio de Morena y la eliminación de contrapesos en las decisiones políticas. Además, la elección de la primera mujer presidenta de México marca un hito que contrasta el reconocimiento femenino vs. la violencia de género que sigue creciendo.

El incremento de la violencia en México, ligado al narcotráfico y la ineficacia de estrategias de seguridad, seguirá siendo un desafío crítico en 2025. Esta situación no solo afecta la estabilidad interna, sino que también intensifica tensiones con Estados Unidos junto con la migración. Resolver estos problemas demandará diálogo inteligente entre los países sobre todo ante la figura amenazante de Trump; al interior se requerirán enfoques renovados, pues no funciona lo que tenemos, que combinen acción efectiva con políticas sociales que reduzcan las causas estructurales que los provocan.

En el ámbito local, la falta de diálogo entre el gobierno y el Congreso Estatal continuará obstaculizando proyectos estratégicos para el desarrollo de Nuevo León. Para superar este estancamiento, será necesario priorizar agendas colaborativas que trasciendan los intereses electorales y promuevan acciones sostenibles y de impacto tangible para la población.

Estos temas continuarán ocupando protagonismo en este 2025.

Sin duda, la libertad, la dignidad y los derechos humanos no pierden vigencia.

Veremos.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

El reto de Sheinbaum en las aduanas

Mario Maldonado

La apuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum para lograr las metas fiscales del 2025 está fincada en las 50 aduanas marítimas y terrestres donde se recauda más de 1 billón de pesos al año.

La meta es aportar unos 500 mil millones adicionales para llegar a una recaudación de 1.5 billones de pesos. Con Andrés Manuel López Obrador, los ingresos fiscales vía el comercio exterior se habría incrementado a los 1.25 billones y la idea ahora es sumar otros 250 mil millones de pesos para llegar a la cifra de 1.5 billones de pesos.

La digitalización de los procesos aduanales es clave para obtener dichos resultados y combatir el contrabando, la piratería y el llamado huachicol fiscal.

Sin embargo, los números no coinciden con los de la Agencia Nacional de Aduanas México, todavía a cargo de André Foulon, que en sus registros del sexenio pasado reporta niveles anuales de recaudación que no rebasan los 900 mil millones de pesos. No obstante, el sector aduanero ha decidido darlos por buenos ante el enfoque y la promesa de la actual administración de combatir el ingreso de mercancías ilegales provenientes de Asia, principalmente.

Los "Operativos Limpieza", con los que la Secretaría de Economía, a cargo de Marcelo Ebrard, y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, que encabeza Santiago Nieto, han decomisado más de 500 millones de pesos en mercancías ilegales. Se trata de una silenciosa guerra emprendida contra los productos chinos para congraciarse con el próximo presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, y

también para intentar maximizar los recursos del erario.

Éstas pesquisas han provocado el retiro de siete patentes a agentes aduanales y han puesto bajo investigación a otros 40 por irregularidades y omisiones en procesos de importación, con la participación de las Fuerzas Armadas y los operadores del sistema aduanero.

López Obrador cedió a la Defensa el control de las aduanas terrestres y a la Secretaría de Marina las marítimas, por lo que los niveles de recaudación dependen en un alto porcentaje del trabajo de las dependencias que dirigen Ricardo Trevilla y Raymundo Morales, respectivamente.

Para intentar mejorar la recaudación, la Secretaría de la Defensa Nacional se enfocó en la incorporación de tecnología de revisión no intrusiva de mercancía para 21 aduanas en el país y echó a andar el proceso para adquirir aparatos de rayos X por casi 12 mil millones de pesos. Éste casi desata una guerra diplomática entre México y Estados Unidos, porque entre los posibles proveedores se encontraba una firma ligada al gobierno chino: Nuctech Company.

Finalmente, bajo la consigna de sortear el riesgo de un supuesto sabotaje o espionaje chino en puntos estratégicos para la economía y la seguridad nacional, el proveedor designado en marzo de 2023 fue la empresa estadounidense Rapiscan Systems, que se comprometió a dejar instalada su tecnología en el año previo a concluir la administración de López Obrador. El gran problema ahora es que ese objetivo no se ha cumplido y la mayoría de los equipos no se han entregado.

Sheinbaum ha reconocido que muchos de los equipos que se com-

praron están aún en proceso de instalación, por lo que la vulnerabilidad en los puntos aduanales de la que se hablaba en los tiempos de López Obrador no es un tema que se haya corregido.

Los contratos para dar mantenimiento a 39 equipos obsoletos de la china Nuctech fueron inservibles, pues

no hay refacciones por ser tecnología vieja; mientras que la integración de imágenes no intrusivas tampoco ha resultado efectivo: al no haber imágenes que integrar ni almacenar porque la empresa Rapiscan no instaló por completo la infraestructura de revisión producto de los contratos que se le otorgaron, no hay imágenes de equipos que ver. Es decir que se firmó y entregó un contrato multimillonario que no se está ejerciendo.

Otro lanzamiento fallido



¡Viva Maduro!, Claudia

José Antonio Crespo

A menos desde el siglo XX, México, pese a no haber sido democrático por décadas, estuvo más cerca del bloque democrático occidental que de los países propiamente dictatoriales y orientales. Incluso su respetuosa relación con Cuba no obedeció a una identificación ideológica, sino a una intermediación con otros países. Con la transición democrática, tras la elección de 1988, México se acercó aún más al bloque occidental-democrático, con tratados comerciales con EU, Japón y Europa, además de signar varios tratados de derechos humanos y la Carta Democrática Interamericana de 2001, justo con la intención de proteger las nuevas democracias en el subcontinente tras las caídas de diversas dictaduras. Hubo más acercamiento también con la Unión Europea y alejamiento con los países autoritarios de América Latina (los gobiernos panistas de plano chocaron con Cuba, Venezuela y Nicaragua).

Pero al llegar López Obrador, la política cambió de rumbo. Inevitable mantener la relación con Estados Unidos y Canadá, pues el Tratado comercial nos ha beneficiado más que perjudicado.

Pero la amistad y la colaboración se han enfocado más a los gobiernos bolivarianos

(Cuba, Venezuela, Bolivia, Perú, Colombia) y un distanciamiento con los democráticos, tanto de AL como de Europa. Eso se debe, evidentemente, a una cercanía ideológica del obradorismo con el modelo bolivariano plasmado por el Foro de Sao Paulo, que es una adaptación del marxismo a las condiciones del siglo XXI.

El propósito es esencialmente el mismo; una vez en el poder (ya no por revolución sino por vía democrática, por la dificultad que supone lo primero) utilizarlo, según permitan las condiciones de ese país, para sustituir la "democracia burguesa" por una "popular" (es decir, una dictadura del proletariado, pero bajo un nombre más aceptable hoy en día). Una autocracia en la que el líder providencial concentre tanto poder como sea posible.

Sin embargo, como miembros del Foro, también hay izquierdas pero más democráticas, menos radicales, como Brasil, Chile y Colombia, que exigieron a Nicolás Maduro probar su presunto triunfo con las actas oficiales, cosa que no hizo porque éstas le daban la victoria a Edmundo González. México no se pronunció para no ir contra su aliado. Pero ahora que la toma de posesión, el 10 de enero, obligó a México a definirse, no hubo ningún problema en ello; se reconoce implícitamente el "triunfo" de Maduro, pese a las evidencias en contra. Un acto antidemocrático, pero no incongruente con Morena (que jamás ha sido

democrático, aunque se proclame como tal).

Y se trata de cumplir también con las directrices de Sao Paulo que en la relación de los países miembros se recomienda "divulgar, además, las experiencias de la democracia y el socialismo en Cuba —poco conocida en el exterior— la experiencia de las Misiones en el socialismo bolivariano de Venezuela; la experiencia de la Revolución Ciudadana en Ecuador, así como la experiencia del Socialismo Comunitario en Bolivia". De hecho, el Foro pide a sus miembros un respaldo explícito al gobierno de Maduro "frente a las embestidas brutales de la oligarquía apátrida y el imperialismo, confirmando que la defensa de la soberanía nacional de Venezuela y del derecho de su pueblo de darse la forma de gobierno que desee, debe ser preservada".

Como gobierno bolivariano, el obradorismo no sería un intermediario imparcial, sino claramente inclinado a favor de Maduro. Y, de hecho, la Doctrina Estrada —el pretexto a modo— quedó violentada al aceptar que desde territorio mexicano el depuesto presidente Evo Morales de Bolivia, en calidad de exiliado, hiciera activismo político contra el gobierno que lo sustituyó. Queda desde luego la incógnita de qué ocurrirá en Venezuela, donde la oposición tiene la legalidad y la legitimidad de su lado, pero Maduro tiene el poder y la fuerza bruta, quizá todavía suficientes para negar las primeras.

¿Caerá Maduro de una u otra forma, quedando México nuevamente en evidencia frente al mundo democrático?

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Jueves 9 de Enero de 2025. Año CVI. Número 40,189

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.



Cd. de México/El Universal.-

Migrantes tienen todo el apoyo, asevera Claudia Sheinbaum

La Presidenta destaca la "autoridad moral" de México ante el mundo; reitera respaldo a connacionales en el extranjero

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, encabezó este miércoles una reunión en Palacio Nacional con embajadores y cónsules, en la que abordó la importancia de reforzar el apoyo a los mexicanos en el exterior y fortalecer el proyecto de la Cuarta Transformación.

Entre los asistentes se encontraba Claudia Pavlovich, exgobernadora de Sonora, quien ahora se desempeña como cónsul de Barcelona.

REAFIRMANDO EL COMPROMISO

Durante el encuentro, Sheinbaum destacó que uno de los temas principales fue reforzar la asistencia a los mexicanos que residen fuera del país, un sector clave para el gobierno federal.

"Hablamos de la autoridad moral que tiene hoy México ante el mundo", compartió la mandataria a través de sus redes sociales, acompañada del canciller Juan Ramón de la Fuente.

La publicación también incluyó una imagen con todos los asistentes, donde se reflejaba el ambiente de unidad y compromiso con la comunidad migrante.

ENCUENTRO DIPLOMÁTICO

A partir del mediodía, varios representantes del cuerpo diplomático, incluidos el Embajador de México en España, Quirino Ordaz, y el Embajador en Noruega, Omar Fayad, llegaron a la residencia oficial de Palacio Nacional por la calle Moneda.

La cita fue un espacio de diálogo para definir estrategias y recibir las

directrices de la presidenta en materia de política exterior.

El Embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma, explicó que el objetivo de la reunión era escuchar las instrucciones de la presidenta Sheinbaum y reafirmar el compromiso con los migrantes.

"Estamos muy contentos de poder escuchar sus indicaciones para lo que viene y cumplirle a nuestros hermanos migrantes", señaló Moctezuma.

En su discurso, la presidenta destacó que la Cuarta Transformación está logrando resultados positivos tanto en el país como en el ámbito internacional. Subrayó que la transformación impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador continúa su curso, con un México fortalecido ante el mundo.

"Este es un proyecto de transformación que está dando resultados"

Sheinbaum también reveló que el próximo lunes presentará el Plan México, que incluirá medidas para hacer frente a posibles políticas migratorias de Donald Trump, como la imposición de aranceles o un plan masivo de migración.



La mandataria encabezó la reunión con embajadores y cónsules de México.

Encabezamos en Palacio Nacional la reunión de titulares de Embajadas y Consulados 2025, en compañía del canciller Juan Ramón de la Fuente nuestros hermanos y hermanas migrantes tienen todo el apoyo.



En su cuenta la presidenta Pardo publicó un breve mensaje.

Afirma Omar García Harfuch que la atención a las causas es la clave para reducir violencia



Presentación de la Estrategia de Construcción de Paz en Chiapas con el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana: Omar García Harfuch.

Cd. de México/El Universal.-

Durante la presentación de la Estrategia de Construcción de Paz en Chiapas, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Harfuch, manifestó que han incrementado las operaciones, detenciones, operativos, pero sobre todo el fortalecimiento de las instituciones de seguridad.

"Si no fortalecemos a las instituciones de seguridad y de procuración de justicia en las entidades federativas, difícilmente tendremos los resultados que queremos", resaltó ante el gobernador Eduardo Ramírez y la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

El funcionario federal señaló que en

Chiapas hay coordinación, "cuenten por favor con el absoluto compromiso de la Secretaría de Seguridad, de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Secretaría de Marina, del Gabinete de Seguridad para que sepan que estamos para servirles y para detener a las personas que de manera cobarde y por medio de la violencia abusan de los que menos tienen".

Enfatizó que difícilmente se pueden obtener resultados a largo plazo para reducir la violencia, si no se atienden las causas que la generan.

García Harfuch señaló que la estrategia se divide en cuatro ejes: Atención a las causas, consolidación de la Guardia Nacional dentro de la Secretaría de la Defensa Nacional, el fortalecimiento de las capacidades de

investigación e inteligencia del Estado Mexicano y la coordinación entre instituciones de seguridad y procuración de justicia del país.

"La coordinación del Gabinete de Seguridad que hoy funciona bajo un mismo mando de la Presidenta está compuesto por la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina.

"La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Fiscalía General de la República, el Centro Nacional de Inteligencia y, por supuesto, la Secretaría de Gobernación", expresó el funcionario.

Destacó que el Gabinete de Seguridad también parte de una premisa sencilla: no se pueden reducir los delitos si no detienen a quienes los cometen.

Chocan legisladores ante avance de la reforma

Cd. de México/El Universal.-

Diputados y senadores de oposición se confrontaron con sus homólogos de Morena, PT y PVEM por la reforma judicial, que este miércoles fue declarada constitucional durante la sesión de la Comisión Permanente.

Los legisladores del PAN exigen un alto al proceso electoral, luego de que un juez así lo ordenó a través de un amparo, mientras que los diputados y senadores morenistas adelantaron que la renovación del Poder Judicial de la Federación (PJF) va "quiéranlo o no".

El presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña,

aseguró que la suspensión definitiva concedida por un juez a cualquier actividad relacionada con la implementación de la reforma judicial, "no tiene sustento legal" y se trata de una nueva intención por detener la elección que se llevará a cabo el próximo domingo 1 de junio.

Juan Antonio Martín del Campo, senador por el PAN, afirmó que la decisión del Comité de Evaluación del Poder Judicial de frenar el proceso electoral refleja el caos generado por una reforma apresurada y mal diseñada que pone en riesgo la independencia del PJF y vulnera la equidad del proceso.

Dijo que el proceso tal y como está

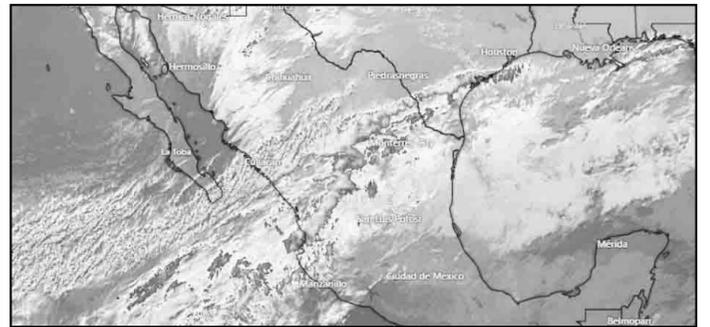
diseñado no democratiza, sino que polariza al Poder Judicial, y eso es precisamente lo que vemos como un riesgo.

Llamó a hacer un alto en el proceso hasta que se cuenten con las condiciones logísticas y financieras adecuadas y que se garantice la equidad del proceso electoral.

La senadora morenista Nora Ruvalcaba consideró que la implementación de la reforma judicial continuará, pese a la mencionada suspensión, y comentó que su partido propondrá un plan alternativo para que los candidatos que se inscribieron en el Comité del Poder Judicial participen en la elección.

"Vamos a tomar las decisiones para que las personas que se registraron mediante el Poder Judicial de la Federación tengan acceso a participar y que puedan hacerlo, por supuesto deben tener confianza de que el Poder Legislativo les estará respaldando", indicó.

Para el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal, suspender el proceso electoral 2024-2025 resulta jurídicamente imposible y viola los derechos políticos electorales a ser votados de los aspirantes que fueron registrados en tiempo y forma.



El descenso en las temperaturas ya es muy marcado, principalmente en el norte.

Alerta en México por tormenta invernal

Cd. de México/El Universal.-

El Servicio Meteorológico Nacional informó que la segunda tormenta invernal pronostica lluvias puntuales intensas en zonas de Durango, Sinaloa y Nayarit además de viento muy fuerte con rachas de hasta 90 km/h en el noroeste, norte y occidente del país.

También podrá tener efecto en la caída de nieve o aguanieve en las sierras de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Durango y Sinaloa (noreste), así como lluvia engelante en Nuevo León y Zacatecas. A su vez, se mezcla con el frente

No. 21, el cual se extiende con características de estacionario sobre el occidente del mar Caribe e interactuará con un canal de baja presión sobre el occidente del golfo de México y el sureste del territorio nacional que propiciará chubascos y lluvias fuertes a puntuales muy fuertes en el noreste, oriente y sureste del país.

Se prevé que el frente 21 se disipe al finalizar el 9 de enero de 2025.

El Servicio Meteorológico Nacional prevé caída de nieve o aguanieve en los siguientes estados de la República Mexicana: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sinaloa.



Diputados y senadores de oposición se confrontaron con sus homólogos de Morena, PT y PVEM por la reforma judicial, que fue declarada constitucional.

Abre ventanilla electrónica Semarnat para agilizar trámites

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) anunció que a partir de mañana entrará en funcionamiento la Ventanilla Electrónica Ambiental.

En un acuerdo publicado en el Diario Oficial, se explica que esta nueva plataforma tiene como objetivo facilitar el acceso ágil, transparente y eficiente de los ciudadanos a los trámites y servicios ambientales digitalizados.

"Una plataforma integral que centraliza, automatiza y simplifica los procesos administrativos, que promueva la sostenibilidad, la innovación tecnológica y el cumplimiento normativo en la interacción entre la Semarnat y la sociedad", dice el documento.

Para utilizar la ventanilla será necesario registrarse en la plataforma con datos



Semarnat lanza Ventanilla Electrónica Ambiental.

como si es persona física o moral, domicilio, número telefónico y correo electrónico.

También será necesario proporcionar la e.firma, o la Clave Única de Registro de Población (CURP) y contraseña, o bien, a través del medio digital vigente implementado para la identificación de personalidad en el Gobierno Federal.

"Los trámites que se inicien de manera electrónica a través de la VEA se substan-

ciarán hasta su resolución a través de dicha herramienta.

La documentación que las personas interesadas ingresen a través de la VEA en términos de lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados de manera autógrafa y tendrán el mismo valor probatorio que las disposiciones aplicables otorgan a estos", especifica.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Ordena Inai a Mexicana entregar contratos para arrendamiento

SAT Aero Holdings demandó a Mexicana de Aviación en marzo del 2024 por incumplimiento en el pago de más de 5.5 millones de dólares en depósitos.

Cd. de México/El Universal.-

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó a la empresa Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V. (GAFSACOMM) transparentar los contratos que Mexicana de Aviación firmó para rentar aviones a otras empresas.

La resolución del pleno del INAI se dio específicamente en el caso de una solicitud de información que pidió conocer los contratos firmados entre la aerolínea del Estado mexicano y Petrus Aero Holdings para la renta de aeronaves.

GAFSACOMM reservó la informa-

ción sobre esos contratos argumentando que forman parte de un proceso judicial, por lo que hacerlos públicos podría significarle el incumplimiento de obligaciones en ese proceso legal.

El asunto que presentó la comisionada Norma Julieta del Río detalla que existe un juicio en los tribunales de Estados Unidos por una demanda presentada en contra de Mexicana de Aviación.

Sin embargo, la comisionada destacó que los contratos con Petrus Aero Holdings se firmaron antes de la controversia jurídica y "no refieren una actuación, diligencia o constancia propias del procedimiento jurisdiccional en curso", por lo que no hay motivo para reservarlos.

"Publicar y actualizar los contratos es una obligación prevista en la Ley

Federal de Transparencia. Tiene el objetivo de transparentar el actuar de la autoridad en los procesos de contratación de bienes o servicios, que no significa otra cosa más que la transparencia del uso y destino de recursos públicos", dijo Norma Julieta del Río.

Ante esos argumentos, el Pleno del INAI revocó por unanimidad la respuesta del GAFSACOMM y le ordenó entregar a la persona solicitante copia de los contratos que celebró Mexicana de Aviación con Petrus Aero Holdings y con cualquier otra empresa para el arrendamiento de aviones.

¿Por qué SAT Aero Holdings demandó a Mexicana?

La empresa SAT Aero Holdings —antes conocida como Petrus Aero Holdings— presentó una demanda



El 27 de marzo del 2024, Petrus Aero Holdings Inc demandó a Mexicana de Aviación en un tribunal de Nueva York por incumplimiento de contrato.

contra la aerolínea Mexicana de Aviación en marzo de 2024 y exigió 838.5 millones de dólares de reparación por daños y perjuicios.

La empresa texana fue contratada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para administrar la renta de aviones, así como para reclutar y entrenar a pilotos y tripulaciones.

SAT Aero Holdings señaló que en el

contrato se entendía que compraría aviones para Mexicana de Aviación y que el gobierno de México asumiría el costo.

Sin embargo, la empresa detalló que la aerolínea "rompió su acuerdo" al no pagar más de 5.5 millones de dólares en depósitos para que ellos pudieran arrendar los dos primeros de los 10 aviones previstos en el contrato.

Celebra SNTE que federación atienda su demanda de reforma al ISSSTE

Cd. de México/El Universal.-

El secretario general del SNTE, Alfonso Cepeda Salas celebró que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo haya atendido la demanda del magisterio de reformar la Ley del ISSSTE, para mejorar las pensiones de quienes se van a jubilar.

Explicó que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación tiene estructurados, con datos precisos, planteamientos para dignificar la pensión de los jubilados, mismos que se detallarán en una mesa conjunta con representantes del Gobierno Federal.

"Se formaría una comisión de parte

del gobierno para que, junto con nosotros, como lo estamos haciendo con la USICAMM, hacer un análisis y ver también la propuesta que construimos en el Sindicato", indicó.

El líder del magisterio nacional señaló que la reforma a la Ley del ISSSTE fue una de las demandas más urgentes que el SNTE expuso en diversas reuniones, por lo que la presentación de la iniciativa, a cien días de su gobierno, "es una excelente noticia".

Subrayó que, como presidente de la Comisión de Seguridad Social del Senado, estará pendiente de todo el proceso de reforma y no quitará el

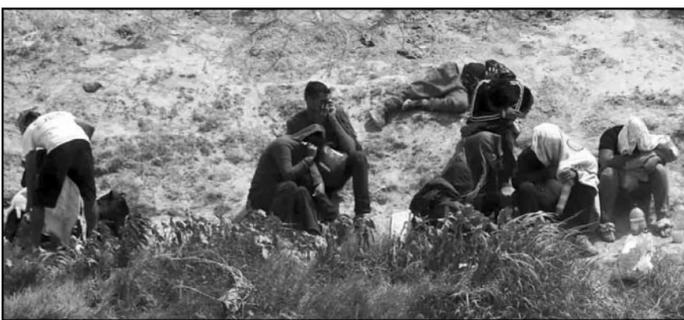
dedo del renglón sobre este tema.

Alfonso Cepeda reportó que también hay avances en la comisión sindical y la Secretaría de Educación Pública para crear el nuevo mecanismo que sustituirá a la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Insistió en que la participación de los docentes en los procesos de admisión, promoción y reconocimiento será en el marco de los derechos plasmados en la Constitución, "donde está claro cuál es el papel de los sindicatos y cómo debe respetarse su autonomía, su capacidad de autodeterminación y su independencia".



El líder del SNTE celebró que el actual Gobierno, atienda esta demanda que va a mejorar las pensiones de los trabajadores.



Organizaciones dijeron que el (INM) se ha militarizado a través de la designación de perfiles militares en puestos estratégicos.

Piden Organizaciones a Sheinbaum desmilitarizar control migratorio

Cd. de México/El Universal.-

Más de 80 organizaciones y redes defensoras de derechos humanos en México y Centroamérica pidieron a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y al Poder Legislativo desmilitarizar el control migratorio. Describen a la Guardia Nacional (GN) como un cuerpo de seguridad militarizado en su composición, estructura, capacitación y mandos; condenaron las tareas que ejecuta desde 2019.

"Fue destinada a la realización de acciones de control migratorio, bajo una lógica de contención en las fronteras. En febrero de 2022, de 99 mil 946 elementos desplegados en todo el país, 15 mil 822 fueron ubicados en los estados fronterizos con Estados Unidos y 9 mil 298 en los estados de la frontera sur mexicana", advierten las organizaciones.

A lo anterior, dicen, se le suma el despliegue de la GN para tareas de control y verificación migratoria en puntos de

revisión, como lo son retenes, estaciones de autobuses y aeropuertos, además del resguardo de las estaciones migratorias, en las que las personas migrantes y sujetas de protección internacional se encuentran privadas de la libertad por motivos migratorios.

Agregaron que el Instituto Nacional de Migración (INM) se ha militarizado a través de la designación de perfiles militares en puestos estratégicos, la formación de sus agentes en una doctrina militar, el uso de armas exclusivas del ejército en las detenciones y el control migratorio, y el uso de tecnologías de vigilancia para recopilación y transferencia internacional de datos biométricos de forma discrecional.

"La militarización del INM se refleja en el actuar de sus agentes, quienes hacen uso de la fuerza, de manera arbitraria e ilegal, para detener a las personas migrantes, así como en la creciente opacidad, arbitrariedad, discrecionalidad e impunidad con la que operan", afirman.

Aumento de la mortalidad por diabetes en México

Cd. de México/El Universal.-

De 1998 a 2022, la mortalidad por diabetes aumentó 26.7% a nivel nacional, lo que significa una pérdida de 1.6 años de esperanza de vida, comentó la académica de la Facultad de Medicina, Marcela Agudelo Botero.

Señaló que es necesario desmitificar que la diabetes tipo II sólo afecta a adultos y adultos mayores, pues las cifras indican que la prevalencia, mortalidad y afectaciones se presentan cada vez más en edades tempranas.

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2022 menciona que la prevalencia de diabetes —tanto diagnosticada como no diagnosticada— es de 18.3%, lo que representa alrededor de 14.6 millones de personas mayores de 20 años que viven con diabetes tipo II.

Por ello, Agudelo Botero consideró que se requieren políticas públicas más firmes de los gobiernos para lograr resultados favorables en la reducción de estos indicadores.

La doctora en Estudios de Población estimó necesario reconocer que los riesgos son multifactoriales: urbanización, envejecimiento de la población, bajos niveles de actividad física, sobrepeso y obesidad, lo que hacen que tengamos estos resultados tan preocupantes.

"Esto también se debe a que no es tan fácil revertir la inercia de alimentaciones que son poco equilibradas, con excesivo consumo de productos azucarados y procesados. También tiene que ver con un cambio cultural de base, pues México es uno de los países con alto consumo de bebidas de cola", detalló la especialista.

La también investigadora recordó que uno de los objetivos de desarrollo sostenible está encaminado a reducir 30%

las muertes prevenibles y la diabetes se puede prevenir y evitar.

Agudelo Botero subrayó que "la diabetes se relaciona de manera directa con enfermedades cardíacas, cerebrovasculares, hígado graso no alcohólico, afectaciones en la apnea del sueño, depresión, algunos tipos de cáncer y, últimamente, se ha encontrado una relación con ciertos tipos de demencia".

También afecta a órganos y tejidos, entre ellos, los riñones. La académica advirtió que si no se lleva un control adecuado de la enfermedad, en algún momento el paciente requerirá de diálisis y hemodiálisis, que para el sistema de salud representa un costo significativo.

Aseveró que cualquier cambio en nuestros estilos de vida puede impactar de manera significativa en cuanto a

salud, productividad, proyectos personales, entre otros ámbitos. Hay que reflexionar sobre lo que estamos haciendo.

Destacó que no sólo las personas que potencialmente tienen el riesgo de la enfermedad deben estar alertas a síntomas, pues al ser un padecimiento silente no se manifiesta de manera rápida y contundente.

La experta mencionó que entre los principales síntomas de la diabetes está presentar manchas tibiales (es decir, oscuras en ciertas zonas de la piel), demasiada sed, orinar con frecuencia, visión borrosa, hormigueo o entumecimiento de manos o pies, sensación de fatiga permanente, heridas que no sanan, hambre frecuente y pérdida de peso no intencional.



Pese al diseño de políticas públicas y llamados a seguir una vida más sana, en ninguna nación del orbe se ha observado un descenso de la prevalencia de diabetes.

Vamos a atender de fondo y sin pretextos la paz en Chiapas: Rosa Icela

Cd. de México/El Universal.-

Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), aseguró que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum atenderá "de fondo" y "sin pretextos" el problema de la paz en algunas zonas de Chiapas, en coordinación con organizaciones sociales y la iglesia.

Durante la estrategia de Construcción de Paz en Chiapas, Rodríguez indicó que trabajarán con el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar y con los municipios.

"Trabajaremos o estamos ya trabajando los tres órdenes de gobierno en esta entidad para atender las causas que generan la violencia.

"Ir hasta abajo, de fondo, casa por casa, colonia por colonia", dijo la secretaria de Gobernación.

Al destacar la atención en el estado en

materia de salud, educación y bienestar, Rosa Icela Rodríguez también indicó que se están tocando los avances en materia de seguridad y procuración de justicia en la entidad: "O sea, tenemos un mes y ya estamos viendo la coordinación con nuestro secretario Omar García Harfuch y con las Fuerzas Armadas".

"Muy importante esa coordinación entre las policías estatales, municipales. Y, como nos ha dicho la Presidenta: 'Cero corrupción, cero complicidad y cero impunidad'".

"Vamos a estar trabajando en atender las causas que generan la violencia, y que son esas causas: La pobreza, la desigualdad, la mala atención en algún servicio", añadió.

"Se trata de sumar a todos, no importan colores, no importan religiones, no importa nada, hay que sumar a todos, a todos, a todos y a todas.



Estamos aquí para atender de fondo y sin pretextos el problema de la paz.

"Porque lo más importante es la paz y la tranquilidad de chiapanecos y chiapanecas, eso no lo duden", externó la titular de Segob.

La secretaria Rodríguez destacó también el programa de desarme voluntario "Si al desarme, sí a la paz".

Confirma SRE que no hay mexicanos muertos en incendios en California

Cd. de México/El Universal.-

El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), informó que los consulados de México en Los Ángeles y Oxnard mantienen un monitoreo constante sobre los incendios activos en el sur de California.

De acuerdo con la información oficial, los incendios en el sur de California han causado la muerte de 5 personas y dejado decenas de heridos.

Hasta el momento, no se han identificado mexicanos entre las víctimas.

La SRE informó que las representaciones consulares están en comunicación directa con las autoridades de los condados de Los Ángeles y Ventura para atender cualquier contingencia relacionada con ciudadanos mexicanos.

La SRE lamentó profundamente las pérdidas humanas y reafirmó su compromiso de brindar apoyo a los connacionales que pudieran verse afectados.

Números de emergencia para mexicanos en California

Ante esta situación, se han habilitado líneas de emergencia para asistencia inmediata. Los consulados y el Centro de Información y Asistencia a Personas Mexicanas (CIAM) operan las 24 horas, los siete días de la semana:

Consulmex Los Ángeles:

(213) 219-0175

Consulmex Oxnard: (805) 627-3520

CIAM: (520) 623-7874

El Gobierno de México invita a la comunidad mexicana en California a mantenerse informada y a utilizar los servicios consulares en caso de emergencia.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	50,085.5	49,634.26	-0.9%
MEXICO BIVA	1,014.63	1,005.17	-0.93%
NUEVA YORK	42,528.36	42,635.20	0.25%

Intereses			
TIE 28 días	10.2675	Cetes 28 días	10.04
Udis 07	8.356354	Udis 08	8.358563
TIE 91 días	10.3558	Cetes 91 días	9.98
Udis 09	8.360772	Cetes 182 días	9.94
Udis 10	8.362982	Cetes 350 días	10.39

Metales	
Centenario	\$43,700.0
Plata México	\$613.58

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 07	\$19.82	\$20.90
Interbancario 08	\$20.31	\$20.32
Interbancario 09	\$20.40	\$20.41

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	67.96
Brent	76.3
WTI	73.31



Del 9 al 12 de enero en Cintermex Remate Espectacular de Moreleón



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. JUEVES 9 DE ENERO DE 2025

Presenta SAT Plan Maestro 2025; va contra el contrabando y evasión fiscal

Cd. de México/El Universal.-

Durante 2025, el fisco concentrará sus esfuerzos en el combate al contrabando y en la fiscalización profunda, sobre todo en los sectores económicos de alto riesgo, utilizando herramientas tecnológicas y técnicas analíticas. Así lo anunció el Servicio de Administración Tributaria (SAT) al dar a conocer su Plan Maestro 2025 que se basa en los 100 pasos para la Transformación del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

También incluye compromisos para simplificar y facilitar aún más los trámites a los contribuyentes, sobre todo para las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes).

Seguirán los operativos en comercio exterior

Seguirá con los operativos en comercio exterior para evitar abusos de la certificación de los impuestos Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y al Valor Agregado (IVA).

“El plan se basa en tres ejes fundamentales: atención al contribuyente, acompañamiento al contribuyente cumplido y fiscalización contra la evasión y el contrabando”.

Comunicado

De igual forma para detectar la aplicación indebida de la tasa cero del IVA, el no retorno de importaciones temporales y los abusos en la introducción de mercancías con trato arancelario preferencial.

Vigilará el uso indebido de los beneficios previstos en los tratados de libre comercio, y que no se omita la retención del IVA a extranjeros sin establecimiento permanente en nuestro país. El STA pondrá especial atención en que se cumpla la presentación de permisos de importación, se haga la debida y exacta clasificación arancelaria y se presente la declaración de datos de pedimento de manera correcta.

Preven el fortalecimiento de operaciones contra delitos fiscales

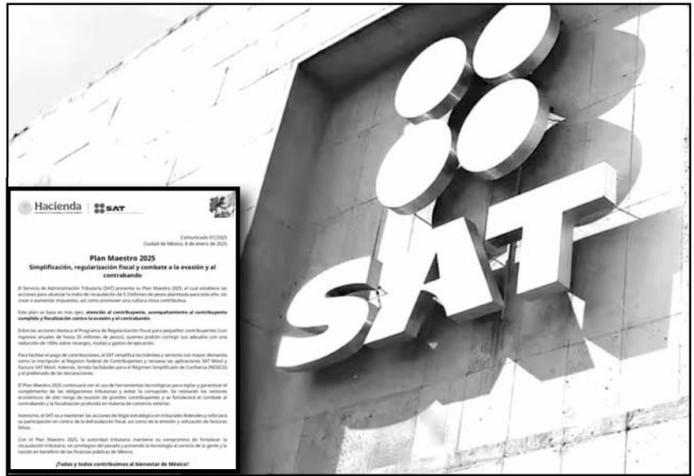
Agregó que no cesará a mantener las acciones de litigio estratégico en tribunales federales en todos los asuntos. Con la Fiscalía General de la República (FGR), participará en el fortalecimiento de los asuntos relacionados con los delitos de defraudación fiscal, contrabando, emisión y utilización de facturas falsas.

Lo anterior con el propósito de conseguir la vinculación a un proceso de personas físicas empresas, así como la solicitud de providencias precautorias para garantizar el interés fiscal. Seguirá publicando en el Diario Oficial de la Federación las reglas, criterios normativos y no vinculativos para atacar las prácticas fiscales agresivas en materia de evasión y contrabando.

Prevén el fortalecimiento de operaciones contra delitos fiscales

Seguirá publicando en el Diario Oficial de la Federación las reglas, criterios normativos y no vinculativos para atacar las prácticas fiscales agresivas en materia de evasión y contrabando.

Para ello, se fortalecerán los procesos de capacitación y supervisión para continuar avanzando en la profesionalización de funcionarios y el combate a la corrupción.



El Plan 2025 del SAT incluye compromisos para simplificar trámites fiscales, especialmente para las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes).



La dependencia recomendó llevar un registro semanal, mensual y anual de estos gastos para dimensionar su impacto.

Advierte Profeco sobre el impacto del "gasto hormiga"

Cd. de México/El Universal.-

Un "gasto hormiga" es el consumo en cantidades pequeñas y frecuentes de un producto o servicio, a las que se les destina una parte importante de los ingresos, afectando finalmente las finanzas de las personas, de acuerdo con la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).

"Este tipo de gastos se caracterizan por no tener planeación, la mayoría son compras por impulso, son recurrentes y al hacerse en pequeñas cantidades, dificulta medir su impacto en su economía. Al volverse gastos cotidianos, se les da poca importancia, ya que se pierden en los gastos habituales", apuntó.

Así, la Profeco recomienda realizar compras razonadas, adquirir lo necesario

y lo que se pueda pagar. También exhorta a hacer un presupuesto para ubicar los "gastos hormiga" y dimensionar el golpe económico que representan, por ejemplo, se puede anotar cuánto se gasta semanal, mensual y anualmente en productos que se acostumbren comprar, como café, goma de mascar, frituras, refrescos, etc.

Informó que es conveniente llevar los alimentos desde casa, en vez de comprarlos, como café y agua, así se puede generar un ahorro. En cuanto a los servicios que se tengan contratados (apps, plataformas streaming de video y audio, internet, televisión de paga) la dependencia aconseja evaluar las que realmente se utilizan y determinar el gasto máximo destinado para los días de ocio con la familia o amigos, evitando comprar por impulso.

Impulsa política de Trump la fiebre del oro

Cd. de México/El Universal.-

A pesar de que siguen las compras de oro de algunos bancos centrales en el mundo para fortalecer sus reservas internacionales, las declaraciones del próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, están dando impulso al precio del metal.

Este miércoles, el metal precioso terminó la jornada con un alza de 0.53% para finalizar con una cotización de dos mil 662.57 dólares por onza.

De acuerdo con un reporte elaborado por el jefe de Investigación de Next Generation en el banco suizo, Julius Baer, Carsten Menke, el desempeño del mercado

del martes pasado, mostró que, por ahora, las perspectivas de crecimiento en EU y su entorno político pesan más para el oro que las compras que se están haciendo.

Refirió que el oro recibió un impulso del 1% tras el anuncio de China sobre sus compras del metal por segundo mes consecutivo por 15 toneladas en noviembre y diciembre del 2024, después revirtieron su rumbo cuando el optimismo sobre el crecimiento en Estados Unidos volvió a tomar protagonismo con el reporte del empleo.

Según Menke, el optimismo sobre el crecimiento de la economía norteamericana, impulsado en gran parte por las

políticas pro-crecimiento del presidente electo Donald Trump, ha sido un factor de peso para el oro en las últimas semanas.

Hacia el final del día, mencionó, los precios comenzaron a estabilizarse, posiblemente relacionados con la conferencia de prensa de Trump en Florida, donde sus ambiciones geopolíticas y las tensiones relacionadas tomaron protagonismo.

"Creemos que la presidencia de Trump puede generar un amplio rango de posibles resultados para el oro, que van desde muy alcistas hasta muy bajistas", estableció.

Pero por ahora, señaló que parece claro que las perspectivas de crecimiento y la política estadounidense pesan más para el oro que las compras de los bancos centrales.

No obstante, ponderó que en Julius Baer, siguen considerando que las compras de oro de las instituciones responsables de la política monetaria que tienen bajo su custodia las reservas internacionales, serán la fuerza estructural más fuerte en el mercado del oro, no solo en 2025, sino también a largo plazo.

Lo anterior, debido a que algunos mercados emergentes quieren dejar de depender menos del dólar estadounidense como moneda de reserva, y a la proporción relativamente baja de este metal precioso en sus activos internacionales.

De ahí que corrigieron al alza sus pronósticos para la cotización del oro a tres y 12 meses a 2 mil 625 y 2 mil 725 dólares por onza.



El precio del oro cerró en 2,662.57 dólares por onza, impulsado por las políticas económicas pro-crecimiento de Donald Trump.

Mundo Financiero			
8 de Enero 2025			
Tipo de cambio	Dólar spot	Compra	Venta
	20.4189	19.82	20.90
		12 centavos más	
			Cetes (28 días)
			Hoy 10.04
			Anterior 9.74
IPyC	49,634.26	Euro	21.05
			21.06
			2 centavos más
Bolsa Mexicana De Valores	Baja 451.24 pts	Yen	0.12909
	0.9% menos		0.12913
			Sube 106.84 pts
			0.25% más
Bolsas del mundo			
Bolsa	Actual	Cierre	
S&P 500	5918.25	5909.03	
BOVESPA	119624.	121162.	
NASDAQ 100 Index	21180.9	21173.0	
DOW JONES	42635.2	42528.3	
NIKKEI	39981.0	40083.3	

Alerta Coparmex por la pérdida de empleos formales

Cd. de México/El Universal.-

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) dijo que ven con preocupación la pérdida de 405 mil 259 empleos formales que se registró en diciembre de 2024, una de las cifras más altas para este mes en los últimos 10 años.

Consideró que lo anterior es resultado de la debilidad económica que se registra en el país y que afecta más a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes).

El sindicato patronal afirmó que "la caída en el empleo no es un fenómeno aislado sino el reflejo de una desaceleración económica que afecta especialmente a las micro, pequeñas y medianas empresas, las cuales enfrentan mayores costos laborales y operativos, junto con una falta de apoyos e incentivos gubernamentales".

Añadió que "estas condiciones limitan su capacidad para sostener o ampliar su plantilla laboral, lo que impacta directamente en la creación de empleos formales".

Para la Coparmex esta disminución del empleo además de ser parte de un hecho estacional, por la conclusión de contratos temporales.

También tiene que ver con "la incertidumbre jurídica, la cre-



Según el sindicato patronal, esta caída refleja la desaceleración económica que afectará a diversas empresas.

ciente inseguridad y las señales contradictorias en materia de política económica, como la eliminación de organismos autónomos, generan un entorno poco favorable para la inversión y el crecimiento económico".

Añadió que los factores anteriores son "barreras estructurales" que "dificultan la generación del empleo y minan la confianza del sector privado, elemento indispensable para dinamizar la economía nacional".

Agregó que el IMSS reportó que "durante 2024 se crearon apenas 213 mil 993 nuevos empleos formales, lo que representa un crecimiento anual de apenas 1%. Este es el dato más bajo desde 2020, cuando la pan-

demia de Covid-19 provocó una contracción del mercado laboral. Además, apuntó, esta cifra se encuentra muy lejos del promedio de los últimos 10 años, que supera los 519 mil empleos anuales, y aún más distante de los 1.2 millones de puestos que se requieren para absorber la demanda laboral de los jóvenes que cada año se incorporan al mercado".

Pronostican crecimiento del 0.2% para este año

Una menor actividad en el sector industrial y el deterioro en la inversión llevarán a que el crecimiento del Producto Interno Bruto en México sea de apenas 0.2% en 2025, dijo Banamex.

"Dada la evolución reciente de los diversos sectores, el deterioro del panorama político nacional que afectará decisiones de inversión, una perspectiva de recuperación lenta de las manufacturas en EU, el restrictivo nivel de tasas de interés, el debilitamiento en el mercado laboral (que se reflejaría en una moderación del consumo privado) y el debilitamiento de la inversión pública presupuestado por Hacienda (que se verá reflejado principalmente en la construcción) proyectamos un crecimiento de sólo 0.2% para el PIB en 2025", dijo la firma financiera.

De acuerdo con Banamex, se trataría del menor avance para la economía mexicana desde 2020, mientras que estima un crecimiento de 1.5% en 2024, luego de un débil desempeño en el último trimestre.

"El IGAE de octubre presentó una caída de 0.7% mensual con cifras desestacionalizadas, lo cual impactará negativamente al desempeño del PIB en el cuarto trimestre de 2024. Otros indicadores oportunos apuntan a esta desaceleración, como las exportaciones (reducción mensual de 0.1% en noviembre), y las caídas en la confianza empresarial, el índice de pedidos manufactureros, y el empleo formal privado", explicó.

EDICTO

En fecha 13 trece de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 234/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovidas por Leonides Pérez Chapa, a fin de acreditar la posesión de un inmueble, ubicados en el Municipio de Agualeguas, Nuevo León, lote terreno que cuenta de acuerdo a su plano como es de verse, tiene los siguientes, medidas, colindancias y superficies: LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 430,145.32.M2, CON LOS SIGUIENTES LADOS, RUMBOS, DISTANCIAS Y COLINDANCIAS: DEL PUNTO 1 AL 2 CON RUMBO N76°09'52.579 W MIDE 115.22 MTS., DEL PUNTO 2 AL 3 CON RUMBO N42°47'23.212" W MIDE 375.20 MTS., DEL PUNTO 3 AL 4 CON RUMBO N43°39'56.538" W MIDE 104.82 MTS., DEL PUNTO 4 AL 5 CON RUMBO N18°11'43.722" W MIDE 5.46 MTS., DEL PUNTO 5 AL 6 CON RUMBO N15°42'54.858" W MIDE 324.50 MTS., DEL PUNTO 6 AL 7 CON RUMBO N69°32'03.954" W MIDE 146.41 MTS., DEL PUNTO 7 AL 8 CON RUMBO N11°13'23.162 W MIDE 324.23 MTS., DEL PUNTO 8 AL 9 CON RUMBO N09°30'22.645 W MIDE 58.74 MTS., DEL PUNTO 9 AL 10 CON RUMBO N01°03'16.847 E MIDE 4.87 MTS., DEL PUNTO 10 AL 11 CON RUMBO N03°22'38.759" W MIDE 114.38 MTS., COLINDANDO POR TODOS ESTOS PUNTOS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ARTEMIO GARZA GARZA; DEL PUNTO 11 AL 12 CON RUMBO N85°01'05.917" E MIDE 62.75 MTS., DEL PUNTO 12 AL 13 CON RUMBO N69°32'03.954" E MIDE 94.06 MTS., DEL PUNTO 13 AL 14 CON RUMBO N31°59'47.084" E MIDE 110.59 MTS., DEL PUNTO 14 AL 15 CON RUMBO S77°26'46.338" E MIDE 36.68 MTS., DEL PUNTO 15 AL 16 CON RUMBO S41°46'43.250" E MIDE 83.00 MTS., DEL PUNTO 16 AL 17 PARA CERRAR EL POLIGONO CON RUMBO S13°47'03.473" E MIDE 1.436.63 MTS., COLINDANDO POR TODOS ESTOS PUNTOS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR LEONIDES PÉREZ CHAPA". CUADRO DE CONSTRUCCIÓN LADO EST V P RUMBO DISTANCIA V COORDENADAS X Y

1	2	2,918,777.9643	442,777.3797
2	1	76°09'52.297" W	115.22
3	2	2,918,805.5161	442,665.5071
4	3	42°47'23.212" W	375.20
5	4	2,919,080.8569	442,410.6300
6	5	43°39'56.538" W	104.82
7	6	2,919,156.6808	442,338.2578
8	7	18°11'43.722" W	5.46
9	8	2,919,161.8646	442,336.5539
10	9	15°42'54.858" W	324.50
11	10	2,919,424.2306	442,248.6609
12	11	13°36'32.954" W	146.41
13	12	2,919,616.5334	442,214.2113
14	13	11°13'23.162" W	324.23
15	14	2,919,934.5661	442,151.1058
16	15	9°09'30'22.645" W	58.74
17	16	2,919,992.4957	442,141.4052
18	17	10°10'03"16.847" E	4.28
19	18	2,919,996.7744	442,144.4840
20	19	11°03'22'38.759" W	114.38
21	20	2,920,110.9571	442,134.7454
22	21	85°01'05.917" E	62.75
23	22	2,920,116.4065	442,197.2632
24	23	13°11'03"69'32.03.954" E	94.06
25	24	2,920,149.2930	442,285.3830
26	25	13°11'03"69'32.03.954" E	94.06
27	26	2,920,235.1084	442,379.7805
28	27	15°16' S	16
29	28	41°46'43.250" E	83.00
30	29	2,920,173.2143	442,435.0788
31	30	13°13'47'03.473" E	1.436.63
32	31	2,918,777.9643	442,777.3797

EDICTO

EXP. 602/2022

Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil. Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 602/2022. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Wenceslao Castro Zúñiga, por sus propios derechos. Demandada: Esthela Beatriz González Martínez y Nereyda Elizabeth González Martínez. Fecha de remate: A las 10:00 diez horas del día 23 veintitrés de enero del 2025 dos mil veinticuatro, se llevará a cabo la audiencia de remate en pública subasta y segunda almoneda. Respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en: Lote de terreno marcado con el número (17) diecisiete de la manzana número (170) ciento setenta, del Fraccionamiento Asturias Segunda Etapa, ubicado en el Municipio de Apodaca, Nuevo León, el cual tiene una superficie de (99.869 M2) noventa y nueve metros ochocientos sesenta y nueve centímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Norte línea curva que mide (7.000) siete metros y da frente a calle Diego Rivera; al Sur línea curva que mide (7.267) siete metros doscientos sesenta y seis centímetros y colinda con lote número (10) diez y lote número (09) nueve; al Oriente mide (14.000) catorce metros y colinda con lote número (16) dieciséis; y al Poniente mide (14.000) catorce metros y colinda con lote número (16) dieciséis. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al Norte Diego Rivera; al Sur José Clemente Orozco; al Oriente Diego Rivera; y al Poniente David Alfaro Siqueiros. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 106 (ciento seis) de la calle Diego Rivera, del Fraccionamiento Asturias Segunda Etapa, en el Municipio de Apodaca, Nuevo León. Con datos de registro: Número 634, Volumen 118, Libro 26, Sección 1 Propiedad, Unidad Apodaca, de fecha 01 de febrero del año 2017. Avalúo Pericial: \$1260,000.00 (un millón doscientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura legal: \$840,000.00 (ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras del avalúo rendido por el perito designado por la parte actora. Los edictos deberán publicarse por 1 una sola vez en el periódico "El Norte", en el periódico "El Porvenir" o en el periódico "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad, lo anterior a elección del compareciente; entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de cinco días. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, cuando menos por la cantidad equivalente al 10%-diez por ciento del valor avalúo pericial. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición el correo electrónico "concurrente1@pjnrl.gob.mx", así como los números telefónicos 8120202386 y 8120206182, a efecto que, si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva; o bien, en el Juzgado podrá proporcionárseles mayor información. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 17-dieciséis de diciembre del año 2024-dos mil veinticuatro.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO GERARDO SEBASTIÁN MEDINA BARAJAS.

(9)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 30 de julio del 2024 se presentó en esta notaría el Mellón, María Luisa, Jesús Guadalupe, Elida de apellidos Garza Morales así como Sandra Ivonne Martínez Rodríguez denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora Elida Morales Garza. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON A 12 DE diciembre DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 30 de octubre del 2024 se presento en esta notaría el Esthela Lopez Miñon denunciando la Sucesión Testamentaria del señor Martín Cepeda Obregon. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Sepulveda, Notario Público suplente Número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON A 12 DE diciembre DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 13 de noviembre del 2024 se presento en esta notaría los señores Kevin Ernesto, Karen Alejandra de apellidos Orozco Tapia así como Alicia Tapia Hultiron denunciando la Sucesión Testamentaria del señor ERNESTO JAVIER OROZCO NIÑO, Exhibiendo la Acta de defunción de la autor de la Sucesión In testamentaria donde la heredera y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON A 12 DE diciembre DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 26 de noviembre del 2024 se presento en esta notaría los señores Nancy, Margarita, Ernesto, Marisela de apellidos Flores Bernal denunciando la Sucesión Intesta mentaria de la señora Ma Esthela Bernal Tovar Exhibiendo la Acta de defunción de la autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON A 12 DE diciembre DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 26 de noviembre del 2024 se presento en esta notaría los señores Nancy, Margarita, Ernesto, Marisela de apellidos Flores Bernal denunciando la Sucesión Intesta mentaria de la señora Ma Esthela Bernal Tovar Exhibiendo la Acta de defunción de la autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON A 12 DE diciembre DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 29 de noviembre del 2024 se presento en esta notaría los señores Veronica Aspeitia Lozano, Victor Aspeitia Lozano, Maria Anita Espitia Lozano, María Jose Lozano Aspeitia Jesus Antonio Lozano Aspeitia, Emmanuel Lozano Aspeitia denunciando la Sucesión Intesta mentaria de la señora Felicitas Lozano García Exhibiendo la Acta de defunción de la autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea el suscrito Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON A 12 DE diciembre DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 25 de octubre del 2024 se presento en esta notaría el Gilberto Puente Jara denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora María Elena López Guerrero. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. María Elena Carmona Sanchez, quien fuera Notario Público suplente Número 104, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON A 12 DE diciembre DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (30 y 9)

EDICTO

Monterrey, N.L., a 23 de Diciembre del 2024. PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.-

Que con fecha (20) veinte del mes de Diciembre del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CÁNTU, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparece la señora MARÍA DE GUADALUPE RODRÍGUEZ GARCÍA en su carácter de Única y Universal y también en su carácter de Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR EDUARDO JESÚS VILLARREAL VILLARREAL y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que la nombra Única y Universal Heredera y Albacea; manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de ésta publicación dos veces con un intervalo de 10- diez días cada una. ATENTAMENTE,

LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CÁNTU. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69 GOCC74029HNLNNS05. LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA NOTARIA PUBLICA NUMERO 101 (30 y 9)

EDICTO

AL CIUDADANO GUSTAVO DIONICIO MORENO SIFUENTES. DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 07- siete de diciembre de 2023-dos mil veintitrés se admitió a trámite dentro del expediente número 532/2016, relativo al PROCEDIMIENTO ESPECIAL SOBRE SANCIÓN DE CONVENIO que promueven juntamente ante esta Autoridad los señores CARMEN YAÑEZ MARTÍNEZ Y GUSTAVO DIONICIO MORENO SIFUENTES un incidente de modificación de guarda y custodia, ampliado mediante el auto de fecha 08-ocho de julio de 2024-dos mil veinticuatro, para posteriormente, mediante auto del 25-veinticinco de noviembre de 2024- dos mil veinticuatro, ordenarse citar a GUSTAVO DIONICIO MORENO SIFUENTES a través de la publicación de un edicto por 03-tres ocasiones consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de dentro del término de 03-tres días acuda al local de este juzgado a desahogar la vista correspondiente, quedando para tal efecto a disposición de la parte demandada incidental la copia simple de escrito de demanda incidental, su ampliación y documentación acompañada, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de este Juzgado, en este Honorable recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevengase a la parte ejecutada a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. DOY FE. MONTERREY, NUEVO LEON A 10-DIEZ DE DICIEMBRE DE 2024-DOS MIL VEINTICUATRO. LICENCIADA GUADALUPE ONTIVEROS ALVARADO. C. SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

GUADALUPE ONTIVEROS ALVARADO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DECIMO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL (7, 8 y 9)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 29 de noviembre del 2024 se presento en esta notaría la señora LUISA MARIALLY MORALES CANTU denunciando la Sucesión Intestamentaria de la señora MA. LUISA CANTU HERNANDEZ, Exhibiendo la Acta de defunción de la autor de la Sucesión In testamentaria donde la heredera y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON A 11 DE diciembre DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 19 de noviembre del 2024 se presento en esta notaría los señores Felicitas, Carmela, Virginia y Ramiro de apellidos Salinas Hernández así como Crescencia Hernández Cordero denunciando la Sucesión Intestamentaria del señor LAZARO SALINAS SAMANIEGO, Exhibiendo la Acta de defunción de la autor de la Sucesión In testamentaria donde la heredera y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON A 11 DE diciembre DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 15 de noviembre del 2024 se presento en esta notaría el Aranelda, Gnselida, Jose Angel de apellidos Ortega Castillo denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora Ma. Concepción Castillo Tovias. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Armando Hernández Berlanga, quien fuera Notario Público Titular Número 132, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON A 12 DE diciembre DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 de septiembre del 2024 se presento en esta notaría el María Antonio, Angel Mario, José Alberto e Israel de apellidos Treviño Ovario denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora Cristela Oviedo Villarreal. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON A 12 DE diciembre DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (30 y 9)

EDICTO

El día 18-dieciocho de diciembre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Jiménez Aguirre y Juana Jiménez y Juana Puente Martínez y Juana María Puente Martínez de Jiménez y Juana María Puente de Jiménez y/o Juana Ma. Puente y/o Juana Ma. Puente Martínez de Jiménez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1684/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 06 de enero del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TRIVIÑO (9)

EDICTO

Al C. Colonias y Casas para Obreros S.A. MORGADO: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 802/2024, relativo al juicio ordinario civil, que intenta promover José Luis Lucio Segovia en su calidad de albacea de la sucesión de José Luis Lucio Manzano y Rosa María Segovia Guerrero en contra de Colonias y Casas para Obreros, Sociedad Anónima, en fecha 19 diecinueve de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la demanda propuesta cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto de fecha 26 veintiséis de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento del demandado Colonias y Casas para Obreros S.A. por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico, de los días de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, conociéndose un término de término de 9 nueve días a fin de que ocurra al local de este juzgado a producir su contestación respecto a la demanda formulada en su contra. Debiéndose prevenir para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Doy Fe.

JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL (8, 9 y 10)

EDICTO

En fecha 6 seis de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 12/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Jesús Sánchez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 8 ocho de enero del año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (9)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 19 de octubre del 2024 se presento en esta notaría los señores Carlos Alberto y Luis Carlos de apellidos Ruiz Perez denunciando la Sucesión Intesta mentaria de la señora ORALLIA PEREZ MONTEMAYOR Y KARINA ALEJANDRA RUIZ GARCIA también conocida KARINA ALEJANDRA RUIZ Exhibiendo la Acta de defunción de la autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de os bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON A 12 DE diciembre DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 19 de octubre del 2024 se presento en esta notaría los señores Angel Guadalupe, Teresa de Jesús, Brandon Alexis de apellidos Méndez Vega así como Miguel Angel Méndez Garza denunciando la Sucesión Intesta mentaria de la señora Nancy Francisca Vega Tobías Exhibiendo la Acta de defunción de la autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON A 12 DE diciembre DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 12 doce de Diciembre del (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado ALDO HUBERTO PONCE RICARDI, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (114) ciento catorce, comparecieron las señoras ALICIA VERONICA DAVALOS DE LA TORRE y ELIZABETH CRISTINA DAVALOS DE LA TORRE; en los términos de los artículos 779, 786, 881, 882, 883, 884 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, así como los artículos 1504, 1521, 1546, 1547, 1550, 1553, 1567, 1576, 1577, 1579 y demás relativos del Código Civil vigente en el Estado, con motivo de que se INICIÓ LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL VIA NOTARIAL a bienes de la señora ALICIA DE LA TORRE DE LUNA y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión en cita con sello y rúbrica del Notario Público que azaar y da Fe; manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico de los de mayor circulación en el Estado, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

LIC. ALDO HUBERTO PONCE RICARDI. NOTARIO PUBLICO NÚMERO 114. (30 y 9)

EDICTO

Con fecha 23 (veintitrés) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro) y mediante Escritura Pública Número 33,475 (TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO), de esta Notaría a mi cargo, se inició el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor OSWALDO FLORES GÓMEZ, quien falleció; el día 17 (diecisiete) de diciembre de 2023 (dos mil veintitrés), expresando por las señoras DORA GRACIELA MORTON BARRERA, es la ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA TESTAMENTARIA DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN; y la señora ANA TERESA FLORES MORTON, es titular de un LEGADO sobre bien inmueble que el Autor de la Sucesión instituyó en su favor, que por sus propios derechos, que aceptan la herencia; así como también, la señora ANA TERESA FLORES MORTON acepta el cargo de Albacea asumida, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de diez días en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 23 de diciembre de 2024.

LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS NOTARIO PUBLICO NUMERO 49 MARF-670817-RK9 (30 y 9)

EDICTO

A: Víctor Alfonso Arredondo Pérez. Domicilio: Ignorado. Por este conducto notifico a usted que, en fecha diecinueve de marzo del dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este juzgado primero mixto, de lo civil y familiar, del quinto distrito judicial del estado de nuevo león, bajo el expediente 460/2024 relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de patria potestad, promovido por Zuliykeit Alondra Martínez Ambrocio, en contra de Víctor Alfonso Arredondo Pérez. Ordenándose por auto del veintisiete de noviembre del año dos mil veinticuatro, emplazar a Víctor Alfonso Arredondo Pérez, por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas, tanto en el periódico oficial y el periódico "El Porvenir", que se edita en Monterrey, Nuevo León; a fin de que, en el término de nueve días, acuda al local de éste juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas legales de su intención; aclaración hecha de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedándose en la secretaria del juzgado a su disposición, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción, previniéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de residencia de este juzgado, que lo es Cadereyta Jiménez, Nuevo León, aperiéndole de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos del juzgado. Dado en Cadereyta Jiménez, Nuevo León; a los doce días del mes de diciembre del año del dos mil veinticuatro. Conste.

LIC. SALVADOR NOE ESQUIVEL PEÑA. EL SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO MIXTO, DE LO CIVIL Y FAMILIAR, DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (7, 8 y 9)

EDICTO

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 3163/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Olga Leticia Alanís Rodríguez, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el trece de noviembre del dos mil veinticuatro, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial y el Periódico "El Porvenir", que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de Olga Leticia Alanís Rodríguez, a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE. CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L., A 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL LIC.



Deja incendios en Los Ángeles al menos cinco muertos

El propio jefe de bomberos reconoció que las autoridades no estaban preparadas "para este tipo de desastre generalizado"

Redacción/Estados Unidos.-

Al menos cinco personas han muerto en uno de los incendios activos y sin control que azotan al condado de Los Angeles, en California, Estados Unidos, y más de 1.100 negocios y otros edificios se han quemado, dijeron este miércoles autoridades locales a medios estadounidenses.

El alguacil del condado de Los Ángeles Robert Luna confirmó a NBC el número de muertos en el incendio de Eaton Fire en la comunidad de Altadena, después de que a primera hora de la mañana las autoridades hubieran anunciado que se habían perdido dos vidas.

El incendio se desató anoche en el norte del condado de Los Ángeles y afecta con especial virulencia a la ciudad de Pasadena.

Hasta el momento ha quemado más de 4.289 hectáreas y destruido cientos de viviendas.

Según información del periódico Los Angeles Times, al menos 1.100 negocios, casas y otras estructuras han ardiendo en las llamas que avanzan sin control en el condado, impulsados por una tormenta de viento conocida como los vientos de Santa Ana.

Entre los múltiples incendios que asolan a la región también se encuentra el de Palisades, el foco activo más grande hasta el

momento, que inició el martes por la mañana y que actualmente ha arrasado con 39.121 hectáreas en una de las zonas más exclusivas de la ciudad de las estrellas.

Aún no se tiene registro de muertes en dicha área, pero en una conferencia el jefe de bomberos del condado de Los Angeles, Anthony Marrone, reportó que había lesiones importantes entre los residentes que no evacuaron y se aproxima que 1.000 estructuras han ardiendo entre llamas.

Otro de los fuertes incendios que avanzan con rapidez es el Hurst Fire en Sylmar, al norte de la ciudad, en las últimas horas se ha expandido por 1.729 hectáreas. Actualmente 150.000 personas

en California están bajo orden de evacuación y ninguno de los incendios presenta un porcentaje de contención, según la página del Departamento Forestal y de Protección contra Incendios de California (Cal Fire).

Servicios de emergencia al límite

Cientos de bomberos trabajan por aire y tierra para controlar los incendios. Kristin Cowley, del departamento de bomberos, destacó que los servicios de emergencia enfrentan heridos civiles y bomberos, además de hidrantes sin agua debido a la alta demanda. La fuerza de los incendios ha



Los incendios forestales en California arrasan 10,000 hectáreas, dejando 5 muertos y miles de damnificados.

provocado el cierre de escuelas, carreteras bloqueadas y escenas de pánico en comunidades costeras como Santa Mónica.

Famosos afectados por incendios en Los Ángeles

Artistas como París Hilton, el cineasta mexicano Guillermo del Toro, así como el actor nominado

al Oscar, James Woods, Eugene Levy, Miles Teller, Steve Guttenberg y Chet Hanks, hijo del actor Tom Hanks y de su esposa Rita Wilson, se han visto afectados por las llamas en Los Ángeles.

Mark Hamill, famoso por su papel de Luke Skywalker en la saga "Star Wars" aseguró que se trata del peor incendio.



Takeshi Ebisawa se jactó ante un agente secreto de que tenía acceso a grandes cantidades de material nuclear.

Líder de la Yakuza japonesa se declara culpable de traficar con material nuclear

Redacción/Japón.-

Un miembro de la conocida mafia japonesa Yakuza se declaró culpable de traficar con material nuclear procedente de Birmania para venderlo con el fin de financiar un negocio ilícito de armas, informaron este miércoles las autoridades judiciales estadounidenses.

El líder de la Yakuza, Takeshi Ebisawa, y el coacusado Somphop Singhasiri fueron acusados en abril de 2022 de tráfico de drogas y delitos con armas de fuego. Ambos quedaron en prisión preventiva.

En febrero de 2024, Ebisawa fue acusado asimismo de conspirar para vender material nuclear apto para la fabricación de armas y estupefacientes letales desde Birmania y de comprar armamento militar en nombre de un grupo insurgente armado, según la fiscalía de Nueva York.

El armamento militar que iba a formar parte del acuerdo armamentístico incluía misiles tierra-aire, según la acusación.

"Tal y como ha admitido hoy ante el tribunal federal, Takeshi Ebisawa traficó descaradamente con material nuclear, incluido plutonio apto para armamento, desde Birmania", declaró el fiscal federal en funciones Edward Kim.

"Al mismo tiempo, trabajó para enviar cantidades masivas de heroína y metanfetamina a Estados Unidos a cambio de armamento pesado, como misiles tierra-aire, para su uso en los campos de batalla de Birmania".

En 2020, Ebisawa se jactó ante un agente encubierto de tener acceso a grandes cantidades de materiales nucleares que pretendía vender, facilitando fotografías de los materiales junto a contadores Geiger que registran la radiación.

Durante una operación en la que participaron agentes encubiertos, las autoridades tailandesas ayudaron a los investigadores estadounidenses a incautarse de dos sustancias amarillas en polvo que el acusado describió como "yellowcake", un concentrado de uranio de color amarillento.

Comenta Maduro que entre los detenidos hay un funcionario del FBI

Redacción/Venezuela.-

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, dijo que entre el grupo de siete extranjeros detenidos en las últimas horas en el país, a los que calificó como "mercenarios", hay un funcionario del FBI y un militar estadounidense, así como dos "sicarios colombianos", a los que acusa de formar parte de una "agresión" extranjera "financiada por el gobierno saliente de Estados Unidos".

Al intervenir en un encuentro con la nueva directiva del Parlamento, de mayoría chavista, Maduro reiteró que han sido capturadas 125 personas de 25 nacionalidades, a quienes vinculó con planes para atentar contra Venezuela.

Entre ellos, mencionó, se encuentran tres ucranianos que señaló "vienen de la guerra", así como dos estadounidenses, "un alto funcionario del FBI y el otro un alto funcionario militar".



Nicolás Maduro, con 12 años consecutivos en el poder, espera tomar posesión nuevamente el viernes próximo.

También indicó que fueron detenidos "dos sicarios colombianos, en dos lugares diferentes", que, según Maduro, "confesaron a qué venían".

"En el transcurso de ayer, de la madrugada de hoy, han seguido las capturas, porque una cadena lleva a otra, una infor-

mación lleva a otra. Buena información hay para desmantelar lo que estamos desmantelando, una agresión mercenaria extranjera financiada por el gobierno saliente de Estados Unidos", dijo.

Las capturas se llevan a cabo en un contexto de crisis que

arrancó tras las elecciones presidenciales, en las que el Consejo Nacional Electoral (CNE) dio por ganador a Maduro, aun sin mostrar los resultados desglosados, como contempla el cronograma de la institución.

Ante la ausencia de pruebas de la cuestionada victoria, la oposición mayoritaria, agrupada en la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), publicó en una página web lo que -asegura- el 85,18 % de las actas electorales que dan la victoria a su líder, Edmundo González Urrutia, recopiladas por miembros y testigos de mesa el día de los comicios, aunque el Ejecutivo las tacha de falsas.

El próximo 10 de enero, fecha fijada para la toma de posesión presidencial, tanto Maduro como González Urrutia, exiliado desde septiembre tras asegurar que sufría "persecución política y judicial" en Venezuela, insisten que asumirán el poder.

Podría Trump declarar la emergencia económica

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, está considerando declarar una emergencia económica nacional para poner en marcha sus políticas arancelarias, según informan varias fuentes cercanas a la situación.

Esta medida, que podría ser adoptada bajo la Ley de Poderes Económicos Internacionales en Situaciones de Emergencia (IEEPA), le otorgaría al mandatario la capacidad de supervisar las importaciones durante un periodo de crisis nacional.

Las perspectivas de una declaración de emergencia han tenido un impacto inmediato en

los mercados, provocando una caída de los futuros de acciones, mientras que el dólar estadounidense se fortaleció frente a la mayoría de las divisas.

Sin embargo, aún no se ha tomado una decisión final sobre si Trump procederá con esta declaración, ya que su equipo también está evaluando otros argumentos legales, incluidos ciertos apartados de la legislación comercial estadounidense.

Durante su campaña, Trump abogó con insistencia por la implementación de aranceles sobre las importaciones, llegando a proponer tarifas del 60% o más sobre los productos procedentes de China.

Apenas semanas después de

su victoria electoral, el presidente electo prometió aumentar los aranceles sobre las importaciones chinas en un 10% y aplicar un 25% sobre los productos

provenientes de Canadá y México, reflejando una postura proteccionista que ha resonado con un sector del electorado estadounidense.



Trump tiene una afición por esta ley, ya que otorga una amplia jurisdicción sobre cómo se implementan los aranceles sin requisitos estrictos.



El Ejército israelí confirmó la recuperación del cuerpo del rehén Yosef AlZayadni.

Confirma Israel haber recuperado cuerpo de un rehén en túnel de Gaza

Redacción/Israel.-

El Ejército israelí confirmó este miércoles que el martes recuperó el cuerpo del rehén israelí Yosef AlZayadni tras localizarlo en un túnel subterráneo en la zona de Rafah, en el sur de la Franja. La familia de AlZayadni ya ha sido notificada y su cuerpo también ha sido ya devuelto a Israel, detallaron en un comunicado castrense.

Asimismo, en su nota el Ejército informa de que también localizó hallazgos relacionados con el hijo de Yosef, Hamza AlZayadni, quien también fue secuestrado el 7 de octubre, "lo que plantea serias preocupaciones por su vida". De momento, no ha trascendido más información sobre el rehén AlZayadni.

Yosef, de la comunidad beduina de Israel, fue secuestrado por milicianos durante el ataque del 7 de octubre de 2023, junto con tres de sus hijos, Hamza, Bilal, de 18 años, y Aisha, de 17 años, mientras trabajaban en el kibutz Holit.

Bilal y Aisha fueron liberados el 30 de noviembre de 2023, en el primer y único acuerdo de tregua firmado entre Israel y Hamás en estos más de 15 meses de guerra en el enclave palestino.

"En mi nombre y en el de mi

esposa, quisiera expresar mi profundo pesar por la amarga noticia que recibí hoy la familia AlZayadni. Seguiremos haciendo todos los esfuerzos posibles para traer a todos nuestros rehenes a casa, tanto a los vivos como a los muertos", recoge un comunicado de la oficina del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu.

El presidente israelí, Isaac Herzog, también mandó sus con-

dolencias a la familia y recordó que "el tiempo se acaba" para el resto de rehenes y, por eso, pidió incrementar los esfuerzos para devolverlos a todos a casa.

"Debemos seguir haciendo todo lo posible para devolver urgentemente a nuestros hermanos y hermanas, los vivos a sus familias y los caídos y asesinados para que descansen con dignidad", pidió Herzog.

Provoca ataque ruso al menos la muerte de 13 civiles en Ucrania

Redacción/Ucrania.-

El gobernador, Ivan Fedorov, ha acusado en su cuenta de Telegram a Rusia de ser "un Estado terrorista" por este nuevo bombardeo, que habría alcanzado una zona industrial

Un ataque con misiles lanzado el miércoles por Rusia en la ciudad de Zaporíyia, en el sur de Ucrania, dejó al menos 13 civiles

muertos y unos 30 heridos, dijeron autoridades.

En imágenes publicadas en el canal de Telegram del presidente ucraniano Volodymyr Zelenskyy aparecen civiles tendidos en una calle de la ciudad llena de escombros. Eran atendidos por servicios de emergencia y trasladados en camillas.

Rusia ha lanzado frecuentes ataques aéreos en áreas civiles

durante la guerra, que ya ha durado casi tres años. Miles de civiles han muerto en el conflicto más grande de Europa desde la Segunda Guerra Mundial.

Zelenskyy y el gobernador regional, Ivan Fedorov, dijeron que en el ataque del miércoles murieron al menos a 13 civiles. Minutos antes del ataque, Fedorov advirtió sobre la amenaza de los misiles de alta veloci-

dad y las devastadoras bombas planeadoras disparadas hacia la región de Zaporíyia.

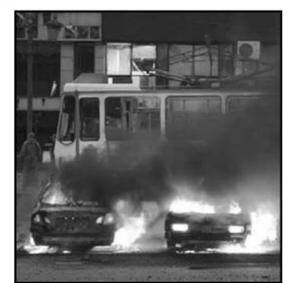
A media tarde, las tropas rusas comenzaron a lanzar las bombas planeadoras en Zaporíyia, y al menos dos de ellas impactaron edificios residenciales en la ciudad, dijo Fedorov.

"No hay nada más brutal que el bombardeo aéreo de una ciudad, sabiendo que sufrirán

civiles", escribió Zelenskyy en Telegram.

El mandatario ucraniano dijo también el miércoles que los países que desean poner fin a la guerra deberían ofrecer a Ucrania garantías sobre su defensa futura.

Las autoridades de Kiev temen que cualquier alto al fuego o acuerdo de paz le dé tiempo al Kremlin para rearmarse e invadir nuevamente.



"No hay nada más brutal que el bombardeo aéreo de una ciudad, escribió Zelenskyy.



Aseguró que tras hacer un análisis a detalle se encontraron zonas en las que subiría mil 500 por ciento.

Concreta gobernador veto al ajuste del valor catastral regio

Por medio de un video el gobernador dijo que de publicar el incremento sería excesivo para las familias de Monterrey

Consuelo López González.

El Gobernador Samuel García Sepúlveda concretó ayer el veto al ajuste en los Valores Catastrales en el municipio de Monterrey.

Por la mañana, el mandatario estatal firmó el documento que envió para su análisis al Congreso Local.

A través de un video, el emecista señaló que de publicarse el incremento en el Impuesto Predial sería excesivo para las familias regiomontanas.

“Estos últimos días hemos estado analizando el tema del aumento del pre-

cial que propuso el alcalde Adrián de la Garza”, inició.

“No lo puedo permitir, sobre todo en colonias que no están en condiciones”.

Aseguró que en un análisis a detalle, encontró que había zonas donde el aumento podía ser de hasta un mil 500 por ciento.

En un ejemplo citó la colonia Los Nogales, donde en 2024 pagaron 150 pesos y este año pagarían 3 mil pesos; mientras que en la zona norte pasarían de 3 mil 200 pesos a 7 mil 800 pesos.

García Sepúlveda resaltó que ante la situación económica que atraviesa el

país, de la que Nuevo León no es la excepción, el Gobierno del Estado no propuso crear ni aumentar ningún impuesto.

“Nos dimos cuenta que el 30 por ciento era genérico, pero había zonas donde podía llegar a subir mil 500 por ciento”, expuso.

“Me veo obligado de manera muy responsable a vetarlo, se van al Congreso ahora, van a requerir mayoría absoluta o calificada dos terceras partes. Espero que no las consigan y que no se dé este atraco para las familias de Monterrey, no es justo es excesivo”.

Monterrey es más fuerte que Samuel: Adrián

César López.

Al asegurar que la ciudad de Monterrey es más fuerte que Samuel García; el Alcalde Adrián de la Garza Santos, aseguró que su Administración seguirá trabajando a pesar de la falta de recursos.

“Quiero decirles a todos los ciudadanos de Monterrey y a los vecinos de la zona que aún con las circunstancias adversas que el Gobierno del Estado a través de su gobernador Samuel García está imponiendo a Monterrey, tratando de que no se lleven a cabo las obras, tratando de dañar a los ciudadanos de Monterrey, Monterrey sigue adelante, Monterrey es más fuerte que Samuel García”, afirmó de la Garza Santos.

“Vamos a demostrarle que la gente de Monterrey, los ciudadanos de Monterrey, somos más fuertes que Samuel García, que somos más fuertes que los caprichos del gobernador y que vamos a recuperar la grandeza de esta ciudad”, puntualizó.

Asimismo, señaló que comenzarán a atender y ejecutar todas las obras que solicita la ciudadanía.

“Quiero decirles a todos los ciudadanos de Monterrey que aún con las circunstancias adversas Monterrey sigue adelante, Monterrey es más fuerte que Samuel”

Adrián de la Garza

“En cuanto a las obras que están pidiendo los vecinos, creo que es importante ya no analizarlas mucho, sino vamos a empezar a ejecutar”, añadió.

Por otro lado, el munícipe regiomontano presumió que en sus primeros 100 días de gobierno, se han logrado importantes mejoras en materia de seguridad, rehabilitación de espacios públicos, y movilidad.

“Cada acción está pensada para cuidar de nuestra ciudad y devolver el orgullo de quienes viven aquí”, resaltó.



El alcalde de Monterrey dijo que saldrán adelante pese a adversidades.



Juan Ignacio Barragán

Piden juicio político contra titular de Agua y Drenaje

Jorge Maldonado Díaz

Integrantes de la bancada del PAN en el Congreso local presentaron una solicitud juicio político contra Juan Ignacio Barragán para destituirlo como director de Servicios de Agua y drenaje de Monterrey.

La diputada Mirna Grimaldo Iracheta dijo que desde que inició su gestión al frente de esta dependencia, las malas decisiones de este funcionario llevaron al estado a una fuerte crisis hídrica.

Además de llevar entregar los recibos con cobros excesivos primero por la cuota de saneamiento y ahora por un nuevo concepto llamado cobro expediente que, según la panista, no existe en la Ley.

La Diputada local del PAN dijo que

el director de Agua y Drenaje de Monterrey debe ser destituido del cargo y procederse por la vía penal en su contra por ocasionar un perjuicio en contra de los usuarios, e incurrir con ello en el delito de concusión.

“Vamos a empezar este año con un tema que si le hace falta el Estado y este tema se llama destitución del titular, del director general de Agua y Drenaje, así que estamos presentando una denuncia de juicio político para el señor Barragán por el mal desempeño que ha demostrado a lo largo de su encargo”.

“Hay hechos muy contundentes: Nuevo León sufrió una crisis hídrica fuertísima durante el 2022, y hasta el 2024, nada más que llegó Alberto y nos salvó todos; después sucedieron cosas inéditas, por ejemplo, cobros excesivos

en muchos de los recibos de agua de todos los usuarios por saneamiento y vino también un aumento en lo oscuro que hasta se dio en la madrugada”.

“Lo último, fue el famoso concepto que le están llamando 'cobro expediente' que ya me cansé de buscarlo en la Ley de Agua Potable y no viene y cuando algo se cobra de forma indebida se llama concusión y el delito de concusión viene en el Código Penal que traería ahí alguna consecuencia penal, entonces yo creo que no están dirigiendo bien la dependencia de Agua y Drenaje, y bueno pues, estoy presentando esta denuncia de juicio político, yo espero que si se resuelva la destitución del señor Juan Ignacio Barragán a la brevedad”, señaló.

La panista agregó que AyD recibe hasta 15 mil millones de pesos sola-

mente por el cobro del agua, recursos a los que además buscaban tener una solicitud de deuda pese a las deficiencias que brindan en el servicio y la amenaza de dejar sin este derecho humano a los usuarios con grandes deudas.

“No están dirigiendo bien la dependencia de Agua y Drenaje, por los hechos que ya les comenté y bueno pues estoy presentando esta denuncia de juicio político, yo espero que, si se resuelva la destitución del señor Juan Ignacio Barragán”, reiteró la legisladora.

Agregó que espera que el Congreso dé celeridad a su petición de juicio político y que, en un acto de congruencia, los Diputados locales de Morena, PT y PVEM, apoyen la medida para que pueda procederse contra Barragán.

Solicita Diputación Permanente dar reversa a tarifazo

Jorge Maldonado Díaz

La Diputación Permanente del Congreso Local solicitó dejar sin efecto el incremento a las tarifas al transporte público, de 15 a 17 pesos, así como el Metro hasta 15 pesos en el 2023, a fin de tener la posibilidad de dar reversa a la medida.

Lorena de la Garza Venecia, presidenta de la mesa directiva señaló que la medida aprobada por el gobernador Samuel García Sepúlveda mantiene descontento a todos, por tal motivo era hora de revirar esta acción.

“La Diputación Permanente exhorta al Gobernador Samuel García a que, de manera urgente, en el ámbito de sus competencias, tome las acciones necesarias para que se ponga a consideración de la Junta de Gobierno el dejar sin efecto las tarifas al transporte público, publicadas en el Periódico Oficial del Estado el pasado 5 de enero de 2023, y tener la posibilidad de dar reversa al tarifazo que tanto va a afectar la economía

familiar de los ciudadanos de Nuevo León”, señaló la diputada Lorena de la Garza Venecia.

La diputada advirtió que el mayor ejemplo de esto son las manifestaciones por parte de usuarios del transporte, quienes han salido a las calles a reclamar.

“Es momento de que el gobierno reconozca que su estrategia de movilidad ha sido fallida, vamos más de la mitad de la administración y estamos peor que cuando empezamos, de nada sirvieron los camiones arrendados, si se quedan tirados o están yonkeados, y ni qué decir del Metro que sus instalaciones dejan mucho que desear”.

“Urge que se planee un servicio de transporte público eficiente y eficaz, pero sin dañar los bolsillos de la gente, quienes son los que han resentido de manera seria estas malas decisiones, y no solo eso, sino que se les está comprometiendo con aumentos que los afectarán hasta en años posteriores”, enfatizó.



Por medio de un comunicado el gobernador acusó a los diputados de generar un distractor.

Asegura Estado no hay sustento legal para destituir a Barragán

Consuelo López González.

Luego que la bancada del PAN en el Congreso Local solicitó un juicio político contra Juan Ignacio Barragán, titular de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey; el Gobierno del Estado aseveró ayer que no existe sustento legal para ello.

A través de un comunicado de prensa, la Administración del Gobernador Samuel García Sepúlveda acusó a los diputados de generar un distractor para no autorizar el financiamiento que pide el organismo desde hace tres años, encaminado a atender el colapso del drenaje en diferentes puntos de la ciudad y construir más obras hidráulicas.

“Las acusaciones de diputados locales del Partido Acción Nacional al Director General de la paraestatal, no tienen sustento y solo muestran el desconocimiento de un tema tan complejo como lo es el agua”, cita el escrito.

“Además, buscan manipular la opinión pública y desviar la atención, para no aprobar un financiamiento que lleva tres años

detenido, y que beneficiaría con más obras hidráulicas a millones de neoleoneses”.

En el documento refiere que durante el actual gobierno, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey construyó ya grandes obras que por más de 30 años no se realizaron.

Tal es el caso del Acueducto Cuchillo II, la Presa Libertad, y la Modulación de Presiones, entre otras acciones que hicieron frente a las problemáticas heredadas que desencadenaron la peor crisis hídrica en Nuevo León.

“Agua y Drenaje es una institución responsable que lleva a cabo un Plan Maestro del Agua, presentado por el Gobernador del Estado en mayo de 2022 para garantizar el recurso hasta el año 2050”, expone.

“En dicho plan se establece el camino para lograr la seguridad hídrica del Estado, la eficiencia en la distribución del agua, promoviendo una cultura del agua en los ciudadanos, mejorando la infraestructura y trabajando en proyectos innovadores como el reúso

del agua y la economía circular”.

Por otro lado, respecto al concepto de “Cobro Expediente” incluido en algunos recibos y que ha generado cobros excesivos en el recibo, asegura que es un cargo que se realiza desde el 2001.

Además de revisar cada uno de los casos para cancelar los no conductores y otorgar facilidades de pago al resto.

“El Cobro Expediente corresponde a órdenes de servicio solicitadas por los usuarios cuando tienen una problemática en la infraestructura que da servicio a su propiedad”.

“En mesas de atención que estableció AyD, se han revisado puntualmente los casos de los usuarios, y en donde ha habido un expediente incompleto se han cancelado”.

Finalmente refrenda el compromiso de la paraestatal de trabajar de manera incansable para garantizar que cada peso invertido en infraestructura y proyectos hidráulicos se traduzca en beneficios reales y tangibles.



Exhortó al gobernador que de manera urgente se impida el aumento.



Lo bueno

Que la Diputación Permanente del Congreso local pidió dar reversa al tarifazo



Lo malo

Que sigue la disputa entre el Congreso local y las autoridades de Agua y Drenaje de Monterrey

Bla, bla, bla...

“Vamos a demostrarle que la gente de Monterrey, los ciudadanos de Monterrey, somos más fuertes que Samuel García”



Adrián de la Garza

Entregan tarjetas de Bienestar en SC

El Gobierno Federal, en coordinación con el Municipio de Santa Catarina inició la entrega de las tarjetas correspondientes a los Programas para el Bienestar, destinadas a mujeres entre 63 y 64 años de edad y la Pensión Universal para el bienestar de las Personas Adultas Mayores de 65 y más.

En el Centro Gerontológico de Santa Catarina, el Alcalde Jesús Nava Rivera y la Presidenta del DIF municipal, Paola García Yves, acompañaron a la directora regional del Programa Bienestar, Alma Leticia Márquez Campos, para la entrega de beneficios que abarcó también la tarjeta de “jóvenes construyendo futuro”.

Asimismo, el Muncipe dijo que se va a seguir trabajando en coordinación con la Federación, para la entrega de estos beneficios en el DIF municipal, donde se atienden diariamente a 150 personas que acuden por las diversas tarjetas de Bienestar.

“Vamos a seguir coordinados con el Gobierno Federal para que en nuestras instalaciones del DIF Municipal hagan su trámite para recibir la tarjeta de Bienestar a las mujeres de más de 60 años, a los adultos mayores y los apoyos a los jóvenes”, expresó.

La entrega de tarjetas para la nueva Pensión Mujeres Bienestar, que consta de un apoyo de 3,000 pesos bimestrales, se otorga a mujeres con edades entre 60 y 64 años, aunque en el presente año, dentro de una primera etapa, se dará a las de 63 y 64 años, mientras que a las edades restantes será en 2026.

En este marco, también se dieron tarjetas Bienestar a personas de 65 años y más, tanto mujeres como hombres y beneficiarles con la Pensión Universal para el bienestar de las Personas Adultas Mayores, la cual entrega 6,000 pesos bimestrales. (JMD)



Las entregó el alcalde Jesús Nava

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Los que por lo visto siguen sufriendo las de Caín, son los usuarios del transporte que ayer se vieron afectados por las fallas en el sistema metropolitano Metro.

Pues en cima de las bajas temperaturas, la falta de camiones y su incremento deslizable, los afectados tuvieron que buscar otra "mejor" opción.

Vaya, resultó peor el remedio, si en muchos de los casos, se incrementaron las aglomeraciones entre los pasajeros que formaron largas filas para sus traslados.

Por lo que ya imaginará el tronadero de pico de más de dos, que no pudieron llegar a tiempo a sus destinos o simplemente, interrumpieron su viaje.

Inicia SN operativo de servicios primarios

A través de la Secretaría de Servicios Públicos, el Municipio de San Nicolás implementó un operativo integral de servicios primarios en la colonia Díaz Ordaz.

El Alcalde Daniel Carrillo Martínez, explicó que el operativo consiste en la limpieza de la colonia, bacheo, pintura y retiro de cables en desuso.

Asimismo, pidió a los vecinos colaborar en el mantenimiento de sus espacios públicos y no permitir que se tire basura, reportando a quienes ensucian la ciudad, ya que la colonia ha tenido reportes de basureros clan-

destinos por lo que se están reforzando los trabajos de limpieza.

"Ayúdennos con el reporte, eso es bien importante, la limpieza no tiene que ver con ninguna cuestión económica, la limpieza es una cuestión de principios y de valores pero también si nosotros ya sabemos quién trae un triciclo, quién anda sacando mugres de un lado y va y las avienta a otro lado, ayudémonos a reportarlos y nosotros vamos a ir a detenerlos", destacó el muncipe.

Además de la colonia antes mencionada, la administración también llevará los servicios primarios, como limpia de parques, recolección de basura vegetal y escombros, limpieza de alcantarillas y drenaje pluvial, levantamiento de cableras, entre otros, a las colonias José López Portillo, 4 de Octubre y Salvador Allende.

Sin embargo, algunos servicios de bacheo y pintura tendrán que realizarse el fin de semana por la lluvia, para quienes deseen reportar alguna persona tirando basura en la vía pública de San Nicolás pueden realizarlo vía telefónica al: 81- 8158-1290 o al 81-8158-1330.(CLR)



Fue en la colonia Díaz Ordaz.



Se encontraban abandonados en un terreno.

Rescata Escobedo 24 perritos

El Municipio de Escobedo rescató a 24 perritos que estaban abandonados en medio de un terreno donde apenas con unas ramas los refugiaban del fuerte del frío.

A través de la Dirección de Protección y Bienestar Animal se efectuó el rescate en un predio desolado ubicado en la lateral del Libramiento Noreste a la altura de la colonia Nueva Castilla.

Wendy Briones, Directora de Protección y Bienestar Animal de Escobedo explicó que gracias al reporte de un ciudadano acudieron al citado punto donde la presencia de los elementos alertó a los perritos que comenzaron

a ladrar y fueron encontrados debajo de una palma seca la cual les sirvió de refugio y protección del frío.

En el lugar se encontraron a 21 cachorros de poco más de un mes y una can adulta junto a dos recién nacidos y a fin de salvaguardarlos y evitar que les pasara algo ante el registro de temperaturas gélidas de inmediato se procedió a su rescate.

Tras varias maniobras se logró poner bajo resguardo a los 23 cachorros y un can hembra lactante, quienes recibieron atención médica y al momento se encuentran bajo resguardo de la Dirección de Protección y Bienestar Animal. (CLR)

Invierte Guadalupe 400 mdp en primeros 100 días

Al cumplirse 100 días de gobierno municipal, el alcalde de Guadalupe, Héctor García, destacó la inversión de más de 400 millones de pesos en obras de pavimentación y la adquisición de 244 patrullas para mejorar la seguridad.

El Edil resaltó estas dos áreas; obras y servicios.

Dijo que a ello se agrega el programa emergente de bacheo en avenidas principales y al interior de

163 colonias, la modernización del servicio de recolección de basura, así como la solidaridad con las familias de Guadalupe al no incrementar el impuesto predial.

“Hemos hecho el mayor esfuerzo para recuperar la grandeza de esta ciudad, que necesita mejores vialidades sin baches, mayor seguridad, plazas limpias y arborizadas, porque vamos por un Guadalupe verde”, señaló.

Héctor García dijo que recibió una ciudad con carencias en materia de vialidades e infraestructura social y deportiva, que requiere de inversión importante para brindar la atención que el ciudadano merece.

Asimismo, reiteró el llamado a las familias de Guadalupe para trabajar de la mano en obras y acciones de movilidad, que eleven su calidad de vida.(IGB)



Héctor García



De casitas navideñas pasaron a ser casitas para perros.

Convierte García adornos navideños en casitas para perros

Al comenzar a retirar el pino navideño y las viñas, el alcalde de García, Manuel Guerra Cavazos, informó que las que hicieron las diferentes dependencias para trasladarlas a las diferentes plazas de la ciudad para convertirlas en casitas comunitarias para perritos callejeros y se refugien del frío.

“Son 36 casitas que estaremos distribuyendo a lo largo y ancho de nuestro municipio, nuestro equipo ya trabaja en su instalación, y si ustedes saben de algún caso llévenlos a estas casas comunitarias”, indicó el Edil.

Señaló que desde la Clínica Veterinaria Municipal los van a canalizar para ir entregándolos en adopción, pero ahorita que tienen el tema del frío van a ponerles este espa-

cio donde se puedan resguardar del frío. Guerra Cantú explicó que tenemos que hacer conciencia de que los animalitos también merecen cariño y respeto, pero sobre todo, también tienen frío.

“Ayúdenme a ponerles un espacio para que puedan estar en buenas condiciones y no tengamos pérdidas lamentables de mascotas”, indicó.

Agregó que en la página de gobierno de García acaban de publicar un termómetro donde se explica el nivel de frío que sienten las mascotas dependiendo de la raza y el tamaño, pero que las temperaturas que se esperan en las próximas horas ponen en riesgo a todas las razas y de todos los tamaños.(IGB)

Encabeza David de la Peña ‘Operativo Chocolate’

David de la Peña Marroquín, alcalde de Santiago encabezó un “Operativo Chocolate” en las principales calles del municipio y la Carretera Nacional, como parte de las medidas de atención y protección ante las bajas temperaturas.

Bajo una persistente llovizna, y las bajas temperaturas, De la Peña Marroquín acompañado de su equipo de trabajo, entregaron vasos de chocolate y pan a los usuarios que esperaban en las paradas de camiones, trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad.

“Entregamos chocolato caliente y pan a las personas que tienen que permanecer en la calle por algún motivo, por trabajo o porque tienen que esperar el camión. La intención es ayudarlos a mitigar el frío y reducir riesgos, con el

consumo de bebidas calientes”, explicó el Edil.

“Al mismo tiempo si encontramos a personas en situación de calle les estamos ofreciendo llevarlos a los albergues que ya tenemos preparados en los Centros DIF El Cercado, La Cieneguilla y Los Rodríguez.

El alcalde de Santiago dijo que el operativo inició desde las 6:00 horas, para atender a las personas que salen temprano hacia su trabajo o a la escuela.

También participaron en el reparto de alimento personal de Protección Civil de Santiago, de las Secretarías del Ayuntamiento, Desarrollo Social, Servicios Públicos, Tesorería y Seguridad Pública y Vialidad de Santiago.(IGB)



Personalmente el alcalde entregó pan y chocolate.

Y, en donde por lo visto parece abrirse un nuevo frente más que candente, es entre el gobierno del Estado y el municipio morenista de Santa Catarina.

Pues apenas trascendió que el gobernador Samuel García acusó al alcalde Jesús Nava de politizar Santa Catarina, que el municipio en reaccionar.

Por lo que ayer mismo se apersonó en Palacio de Gobierno para solicitar cita con el ejecutivo, quien busca sentar a los alcaldes en la Mesa de Seguridad.

Como ya se veía venir, al que por lo visto le podría llover en su milpita es al titular de Agua y Drenaje de Monterrey, Juan Ignacio Barragán.

Lo anterior, por la simple y sencilla razón de que los legisladores locales ya lo colocaron en la mira, por el Cobro Expediente.

Por lo que ya se imaginará como se pusieron las cosas al interior del legislativo, luego que el PRIAN tomó el dato en sus manos. Ah, raza.

Extracto del proyecto:

La empresa Reciclajes y Destilados Monterrey, S.A. de C.V., desarrollará el proyecto Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular con Actividad de Riesgo de PLANTA SOLIDOS, la planta tiene como función principal el tratamiento de Residuos Peligrosos, principalmente corrientes acuosas, por lo cual, en el apartado correspondiente se consideran aquellos residuos que llevan a cabo un tratamiento; y también, se observan aquellos residuos que solamente se lleva a cabo su almacenamiento en condiciones adecuadas en el centro de acopio, para posteriormente ser transportados a un sitio de disposición final autorizado, dicho proyecto se desarrollará en Niquel 9219, Parque Industrial Mitras en el municipio de García, Nuevo León, C.P. 66023. Cabe mencionar que el predio en donde se ubica el proyecto cuenta ya con el uso de suelo para un almacén Temporal de Residuos Peligrosos y Tratamiento de soluciones Acuosas y Líquidos y Reciclaje de Residuos Peligrosos en general, mismo que fue expedido por Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Municipio de García, Nuevo León. Asimismo, la realización del proyecto no requerirá inversión de construcción, no se realizará adecuación ni habilitación, se utilizará la infraestructura existente, por lo tanto no se tendrán efectos ambientales adversos que puede generar la obra o actividad, cumpliendo con la legislación ambiental aplicable en la materia. De tal forma que se cuentan con medidas de mitigación y un programa de mantenimientos preventivo. el objetivo principal es el de tratar Residuos Peligrosos de corrientes acuosas considerados como residuos peligrosos y también se lleva a cabo el Centro de Acopio en general de Residuos Peligrosos. Cabe mencionar que la finalidad de este tratamiento consiste en mediante procesos físicos minimizar la cantidad de Residuos Peligroso a su disposición final, y aquellos residuos que por sus características no pudieran recibir un tratamiento, se realice una disposición conforme a la normatividad y legislación; como dato importante mencionar que somos una alternativa para las empresas que generan Residuos Peligrosos principalmente con el fin de cumplir con su Plan de Manejo de Residuos Peligrosos. Una vez finalizado el proceso de tratamiento (en caso de ser aplicable), se descarga al alcantarillado municipal agua con parámetros de acuerdo con la NOM-002-SEMARNAT1996 y las Condiciones Particulares de Descarga. Los Residuos Peligrosos que no se pudo llevar un tratamiento se disponen en sitios de disposición final autorizados. Se presenta el presente extracto del proyecto como parte del procedimiento de evaluación de la Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular presentado ante la SEMARNAT y para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 34 fracción I de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEPA).

Anuncia gobernador incorporación de alcaldes a Mesa de Construcción de la Paz

Para una mayor efectividad en materia de seguridad durante el 2025; el Gobernador Samuel García Sepúlveda anunció la incorporación de los Alcaldes a la Mesa de Construcción de la Paz, y pidió dar seguimiento especial a Santa Catarina, municipio que consideró se está politizando.

Al reanudar su asistencia a las reuniones; el mandatario estatal indicó que Nuevo León cerró muy bien el año anterior, y se comprometió con la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo a redoblar esfuerzos.

En su mensaje ante mandos

estatales y federales; el emecista llamó al Alcalde Jesús Nava y a su Secretario de Seguridad a no politizar el tema.

"Hay que hacer especial seguimiento a Santa Catarina", resaltó durante su intervención compartida en redes sociales.

"Yo veo politizado el municipio y no quisiera que se politice el tema de seguridad pública".

"Llamar al Alcalde, llamar al Secretario de Seguridad, cerrar filas en que la seguridad no se puede politizar", puntualizó.

Es de destacar que recientemente el edil santacamarinense se pronunció contra el

Gobernador Samuel García Sepúlveda por el incremento en las tarifas del transporte público, e incluso pidió sea sometido a juicio político.

Se prevé que los Alcaldes se sumen a las reuniones a partir del próximo miércoles 15 de enero, encuentro al que ya fueron convocados en las instalaciones de la Séptima Zona Militar.

Las juntas se realizan de lunes a viernes; lunes, martes y jueves de manera virtual, y miércoles y viernes presencial.

"Cerramos muy bien el 2024, nos lo reconoció el Gobierno federal y tenemos que estar igual

este 2025, que siga esa inercia", expuso.

"El Gobierno federal y sobre todo la Presidenta en la Conago nos pidió bastante el tema de seguridad, todos nos comprometimos a encabezar, liderar los esfuerzos, y aquí hicimos el compromiso de sumar a los Alcaldes".

"Nos comprometemos que el miércoles que viene, 15, en Sedena, en Apodaca, reunión con todos los Alcaldes para que siga la línea de la estrategia de seguridad pública, entre todos pues dar guion de cómo vamos a trabajar este 2025", agregó. CL



La idea es tener una mayor efectividad en materia de seguridad



Calificó al gobernador Samuel García de mentiroso.

Acude Nava a Palacio de Gobierno en busca de un diálogo por la gobernabilidad

Luego de calificar al Gobernador Samuel García como un "mentiroso" por asegurar que en Santa Catarina se está politizando la seguridad; el Alcalde, Jesús Nava Rivera, acudió al Palacio de Gobierno para entregar un oficio con la finalidad de entablar diálogo por la gobernabilidad.

Nava Rivera, aseguró que la Secretaría de Seguridad Pública Municipal ha participado en todas las juntas que convoca el Gobierno del Estado para las mesas de seguridad.

"No sé a qué le llama él que estamos politizando la policía de Santa Catarina, por eso, y por muchas cosas más, el día de hoy le mandé mensajes al señor gobernador, los cuales no me contestó", dijo Nava Rivera.

"Por eso el día de hoy, como no logra superar mis decisiones personales, y me tiene bloqueado de Telegram, por eso vine oficialmente a pedirle una cita, y que me la dé en las próximas dos semanas a la hora, día, y lugar que él guste", puntualizó.

Asimismo, señaló que las declaraciones del mandatario estatal también son absurdas y sin fundamento.

"A esto que el gobernador dijo que estamos politizando la policía en Santa Catarina es absurdo y por eso aquí estoy pidiéndole una cita", recalcó.

También, aseveró que su Administración Municipal ha estado trabajando con todo su gabinete, sin problema alguno.

"Hemos estado trabajando con su gabinete ampliamente, me extraña su declaración de hoy, por eso le mandé un men-

saje de a qué se refería para arreglarlo", añadió.

Aunado al tema de la seguridad, Nava Rivera explicó que de reunirse con el Gobernador buscará tratar tema como la movilidad en su municipio, la gobernabilidad del Estado, entre otros temas.

Por último, el edil de Santa Catarina aseguró que el Gobernador perdió la gobernabilidad, por lo que recomendó al Gobernador que aprenda a "gobernar sus emociones", para que después empiece a gobernar Nuevo León. CLR

Aseguran que Samuel está traumatado por derrota de su esposa

Las acciones que el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda en contra del municipio de Monterrey como el veto a las actualizaciones de los valores catastrales se debe a que el mandatario estatal esta traumatado por la derrota que sufrió su partido y sobre todo su esposa Mariana Rodríguez en el pasado proceso electoral, así lo señaló Carlos de la Fuente Flores.

El coordinador de la bancada de PAN aseguró que el ejecutivo esta actuando en base a su "trauma" porque ni siquiera en el Congreso Local su partido logro desbancar y desaparecer a los diputados emanados del PRI y del PAN.

"El Gobernador tiene un trauma de que Adrián De La Garza le haya

ganado a su esposa el proceso electoral, pero ya que deje atrás todas las niñerías y chiflaciones que está acostumbrado a hacer, que así lo enseñaron en su casa, pero aquí ya no es el niño de su casa, aquí es el Gobernador y si no puede con la tarea, que renuncie".

"Creo que el Gobernador ya está divagando en sus mensajes, ya está perdiendo la seriedad y es parte de esta frustración que tiene de haber perdido el proceso electoral de la Alcaldía de Monterrey y el Congreso del Estado", aseveró.

El líder de los legisladores del PAN manifestó que el veto al incremento a los valores catastrales a Monterrey está totalmente fuera de tiempo, ya que tuvo hasta el 29 de

noviembre para hacerlo y no cumplió con lo que marca la ley.

"Desconozco que trámite vaya a hacer la mesa directiva (con relación a los vetos), pero está completamente fuera de tiempo, creo que no hay tema con ese material, no debería de proceder la Constitución es muy clara".

"No es para el berrinche del Gobernador el ver cuándo quiere vetar, la Constitución es muy clara y él debe cumplir la Constitución, pero bueno creo que tendremos que seguir interponiendo juicios políticos", indicó.

Para poder emprender acciones legales por su proceder, De la Fuente Flores dijo que tendría que ser primero el municipio de Monterrey

quien deberá de actuar por el más afectado,

Dijo que aunque el Congreso podría emprender acciones legales, el primero que tendrá que hacerlo sería el Municipio de Monterrey como afectado.

Al respecto, Lorena de la Garza Venecia, presidenta del Congreso local señaló que darán vista en la Comisión de Anticorrupción, la cual también preside, sin embargo, esto sería hasta el mes de febrero, debido a que están en permanente con otros asuntos pendientes.

Sin embargo, ambos coincidieron al señalar que tendrían que realizar un análisis exhaustivo para ver el procedimiento a seguir. (JMD)



Carlos de la Fuente.

Denuncian diputados de MC que abusaron de su confianza

Ante el veto ejercido a las actualizaciones de los valores catastrales del municipio de Monterrey, la bancada de Movimiento Ciudadano quien voto a favor del dictamen aseguró que abusaron de la confianza de ellos.

Miguel Flores Serna, coordinador de la bancada del partido naranja dijo que el error de ellos fue no haber revisado a detalle el expediente.

Sin embargo, ahora que detectaron el abuso, aplaudieron la acción emitida por el mandatario estatal.

"Este aumento de los prediales no tiene sentido, el error que tuvimos nosotros fue haberles dado el voto de confianza, nos habían dicho que iba ser un 30 por ciento de incremento cuando vemos que en algunas zonas es de mil



Diputado Miguel Flores.

500 por ciento lo que incrementa el predial, es una locura que claro que no vamos a acompañar".

"Yo aplaudo y secundo las acciones del ejecutivo, desgraciadamente nos pidieron nuestro voto de confianza, lo pasaron muy rápido por comisiones, sabemos que era un dictamen de más de tres mil 600 hojas, el error de nosotros fue haber dado el voto de confianza y luego ya al momento de estudiar vemos estos incrementos que son abismales y que claro que no vamos a permitir que la ciudadanía pague esos abusos que se quieren hacer por parte del PRIAN".

"Nos piden el voto de confianza, aceptamos por ver un tema de gobernabilidad y de que salieran adelante, pero al momento de darnos cuenta que hay incrementos de mil 500 por ciento, pues claro que no estamos de acuerdo y no acompañamos esto", aseveró. (JMD)

Solicita GLPRD a AyD eliminar el cobro expediente

Al considerar que afecta de manera considerable a la economía de las familias, la bancada del PRD en el Congreso Local exhortó a Agua y Drenaje de Monterrey, para que elimine el denominado cobro expediente, que se aplica en los recibos desde el pasado mes de diciembre.

La diputada Perla Villarreal Valdez detalló que algunos vecinos del Distrito que representa pagaban 70 pesos en el recibo del agua y por este concepto, el servicio mensual se elevó a 2 mil 500 pesos por reportes

que hicieron, pero de obras y fugas que había que reparar en las calles y no en sus domicilios.

"Hago un llamado Agua y Drenaje para que se realice una valoración a los usuarios domésticos, que les haya aparecido en sus recibos el concepto del 'cobro expediente', para que se pueda eliminar dicho cobro, si este fue por realizar un reporte de algún servicio que se haya presentado en las calles y no en sus domicilios", solicitó.

"Además, es necesario que se

brinden más facilidades para aclarar el concepto de 'cobro de expediente', y se realice una revaloración de este indebido cobro, si este se hizo por realizar reportes de fugas o cualquier otra problemática que se haya presentado en las calles y no en sus domicilios", apuntó.

Villarreal Valdez destacó que es prioritario que la paraestatal utilice de base un tabulador ya que está dejando sin opciones a los usuarios para que estos se defiendan ante dicho cobro arbitrario. (JMD)

Ciénega de Flores
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

CIÉNEGA DE FLORES

MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA

CONSULTA PÚBLICA

El Republicano Ayuntamiento de Ciénega de Flores, Nuevo León, en Sesión Ordinaria, acta número 13-Trece, realizada en fecha 17(Dieciséiete) de Diciembre del año 2024 (dos mil veinticuatro) tuvo bien aprobar la realización del **LA MODIFICACION PARCIAL AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L. 2024-2040**, en términos de lo dispuesto en artículo 56 Fracc. II de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, conforme a las siguientes bases.

BASES:

PRIMERA: La iniciativa para la realización de **LA MODIFICACION PARCIAL AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L. 2024-2040**, de Ciénega de Flores, Nuevo León, estará dispuesta para respectiva Consulta Pública durante el plazo de 30-treinta días hábiles, contados a partir de la publicación respectiva de las 9:00 horas a las 15:00hrs, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Ecología, ubicada en calle Juárez No.115, Zona Centro, Ciénega de Flores, Nuevo León.

SEGUNDA: Los interesados podrán presentar por escrito sus planteamientos que consideren respecto de la elaboración del Plan, en la dirección indicada a través propuesta, comentario u observaciones previas al cierre de la Consulta, todas las propuestas deberán ser por escrito con fundamento legal, nombre completo, domicilio, teléfono, copia de credencial de elector y firma de quien presenta.

TERCERA: La audiencia pública que dará inicio al proceso de participación social, se llevara a cabo el 13-Trece de Enero del año en curso y tendrá el propósito de presentar el proyecto y la ultima audiencia se celebrara el día 24-Veinticuatro de Febrero del año en curso, que tendrá como propósito recibir los planteamientos por escrito de los asistentes. Ambas audiencias se llevarán a cabo en las Oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Ecología, a las 11:00 horas.

CUARTA: Las propuestas serán evaluadas por el Republicano Ayuntamiento.

QUINTA: Todo lo no previsto en el presente convocatoria será resultado por el Republicano Ayuntamiento.

Ciénega de Flores, N a 20 de Diciembre de 2024.

MIGUEL FLORES SERNA
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA
CIÉNEGA DE FLORES, N.L.
ADMUN 2024-2027

Juárez # 115 ote. Centro Ciénega de Flores, N.L.
C.P. 65550 Tel: 81 9690 2300



Dejan incendios saldo de 2 muertos

Gilberto López Betancourt

Una mujer de la tercera edad murió junto con sus tres perros, al registrarse un incendio en su domicilio, la noche del martes en el municipio de San Nicolás.

El siniestro fue alrededor de las 20:00 horas, en una vivienda ubicada en la calle Limón 102, entre Olivos e Iturbide, Colonia Hacienda los Morales tercer sector.

Elementos de Bomberos de Nuevo León, así como de Protección Civil municipal y del Estado, arribaron al lugar.

En una habitación en la primera planta, se encontró a la persona fallecida, en la entrada del mismo, mientras que los tres canes en el segundo nivel.

Las causas del siniestro aún se desconocen, haciéndose cargo de lo sucedido elementos de la policía.

Se estableció que la occisa era una mujer de 86 años de edad, identificada como Consuelo Gómez, y falleció intoxicada, ya que no se le encontraron quemaduras.



Uno de los casos se registró en San Nicolás.

Al parecer la persona intentó salir de la vivienda, pero no pudo llegar a la salida y se desvaneció.

Algunos vecinos del sector fueron los que llamaron a las autoridades, quienes al ingresar se percataron de la mujer y al revisarla confirmaron que ya no contaba con signos de vida.

Después de que el cadáver lo inspeccionó personal de Servicios Periciales, lo trasladaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al

OTRO EN TEJABÁN

El incendio de un tejabán dejó a un hombre sin vida, la madrugada de ayer en el municipio de García.

Los hechos se registraron en el kilómetro 18 a la altura de la calle San José, en la entrada a la Colonia Paraje San José, donde se ubicaba la vivienda.

Tras el reporte arribaron al lugar elementos de Protección



El otro incidente fue en el municipio de García.

Civil de Nuevo León, así como Bomberos de Nuevo León.

Una vez que los elementos de rescate atendieron al siniestro, al revisar el lugar encontraron a la persona sin vida, por lo que se dio aviso a las autoridades correspondientes.

El ahora occiso sería una joven de 22 años de edad, identificado como Luis Ángel, apodado "El Chaparro", según dijo a la Policía una mujer que llegó al área y señaló que era dueña del lugar y que rentaba la casa a

esa persona.

Al parecer el joven encendió una fogata para mitigar el frío, lo que hizo que se originara el incendio.

Mediante las pruebas correspondientes se verificará la identidad del ahora occiso por parte de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

El cadáver fue revisado por el personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales, para luego ser llevado en la Unidad del Servicio

Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario.

Gilberto López Betancourt

Dos lesionados por quemaduras ocasionó un incendio registrado ayer en una casa de la Colonia Colinas del Topo Chico Fomerrey 49, en Escobedo.

Alrededor de las 10:30 horas se registraron los hechos en una vivienda de la calle Loma Flores 403.

Elementos de Protección Civil NL acudieron al reporte del incendio en un domicilio.

Una vez que arribaron los efectivos de rescate, se percataron de dos personas lesionadas, un hombre y una mujer.

Los rescatistas atendieron a los lesionados, que resultaron con diversas heridas.

En el lugar se consumió en su totalidad el primer piso y en el segundo muebles diversos, como estufa, y ropa.

Los Bomberos Nuevo León retiraron del lugar un tanque de gas de 45 kilos que estaba en riesgo.



Todo apunta a que murió por frío.

Encuentran sin vida a un indigente

Gilberto López Betancourt

Un hombre, al parecer indigente, falleció aparentemente por las bajas temperaturas, ayer en calles de la Colonia Bella Vista, en Monterrey.

El reporte de los hechos fue a las 8:00 horas, en la Avenida Venustiano Carranza y Luis Mora.

Elementos de la Policía municipal, así como de Protección Civil de Monterrey arribaron al lugar tras el reporte de una persona inconsciente.

La persona que hizo el reporte señaló al tratar de hablar con el hombre no respondía en el cruce previamente mencionado, por lo que pidió la ayuda de las autoridades.

Al arribo de PC confirmaron los hechos, por lo que se procede a trabajar para brindar atención prehospitalaria al masculino de 60 a 65 años.

En la revisión se confirmó el deceso en el que el masculino se encontraba bocabajo por lo que aparentemente se trata de una broncoaspiración debido al alcohol ingerido, pero se presume que su situación se complicó por las bajas temperaturas.

El occiso no fue identificado, era de tez morena, cabello entecano, vestía chamarra negra, pantalón azul, tenis blancos y no se apreciaron lesiones, además estaba tapado con una cobija café.

Ejecutan a hombre en camioneta

Sergio Luis Castillo

Un hombre sin vida y otro lesionado fue el saldo de un ataque a balazos registrado en calles de la Colonia Miravalle, en los límites de los municipios de Monterrey y San Pedro.

Las víctimas viajaban a bordo de una camioneta Mercedes Benz cuando fueron interceptados por otra camioneta, donde les dispararon por lo menos en diez ocasiones con fusiles de alto poder.

El ataque se registró a las 20:30 horas de este miércoles, en la Avenida Aarón Sáenz Garza y Boulevard Díaz Ordaz, en la Colonia Miravalle.

Abordo de una camioneta de lujo quedó el cuerpo sin vida de un hombre de unos 30 años, quien hasta el momento no ha sido identificado.

Las autoridades mencionaron que el ahora occiso



Fue en los límites de Monterrey y San Pedro.

recibió por lo menos cinco impactos de arma de fuego.

Mientras que el otro ocupante de la camioneta también fue alcanzado por las balas, recibiendo tres impactos de bala.

La camioneta se desplazaba por la Avenida Aarón Sáenz Garza, cuando al pasar bajo las torres de alta tensión, se les emparejó una camioneta cerrada color negro.

Al parecer las víctimas

atendieron al herido, siendo llevado a un hospital privado.

Al revisar a uno de los ocupantes ya estaba sin vida.

MATAN A MUJER

Ni las temperaturas de un dígito pudieron frenar la violencia en el estado, ahora fue en el municipio de Escobedo, donde una mujer fue ejecutada a balazos frente a una vivienda en la Colonia Hacienda del Topo. Fueron dos sujetos, quienes llegaron a bordo de una motocicleta y dispararon a quemarropa contra la víctima.

Las autoridades están investigando si este crimen está relacionado con la venta de sustancias prohibidas.

Los hechos se reportaron a las 20:35 horas de este miércoles, en las calles Plinio de Ordoñez y Hacienda de Santa Martha en la Colonia Hacienda del Topo.

Arman persecución y balacera en 2 municipios

Gilberto López B.

Un menor de 17 años lesionado y al menos dos personas detenidas, dejó una persecución y enfrentamiento entre presuntos delincuentes y elementos de la Policía de Fuerza Civil, Juárez y Cadereyta, la madrugada de ayer en el municipio de Cadereyta.

La movilización por los hechos fue por la Carretera a Reynosa, comenzó en Cadereyta y terminó en Juárez, sin que se reportaran elementos de la Policía lesionados según las autoridades.

Antes de lo sucedido, las autoridades habían recibido el reporte de hombres armados en una camioneta GMC blanco y un Malibú arena, en calles de la Colonia La Morena, en Juárez.

Los elementos de Fuerza Civil arribaron al lugar, donde tras un recorrido dieron con los presuntos, dándose a la fuga los sospechosos, por lo que se inició con su persecución.

En el trayecto los hombres armados dispararon en diversas ocasiones contra los elementos de la Policía.

Elementos de Cadereyta, así como de Juárez, se



Un menor de 17 años resultó lesionado.

unieron a la persecución, que terminó en la Colonia Palmanova, donde se interceptó el auto Malibú en el que trascendió viajaba el menor que resultó lesionado y se detuvo a las dos personas.

Algunas de las patrullas que participaron en la persecución terminaron con diversos impactos de bala.

heridas.

Paramédicos de Ciénega de Flores atendieron al lesionado, trasladado a un hospital de la localidad.

El tráiler se estrelló contra varios postes y muros de contención, y en el sitio personal de CFE hizo el corte de corriente en los cables derribados.

Personal de Guardia Nacional se encarga del retiro de los vehículos y liberación de la vialidad.

La unidad accidentada es un tractocamión con placas 20-

Causa daños explosión en una vivienda

Gilberto López Betancourt

La explosión de un tanque de gas en un domicilio de la Colonia Paseo de Las Palmas, en Apodaca, movilizó ayer a las autoridades, sin que se reportaran lesionados.

El estallido ocasionó graves daños en la vivienda, misma que se determinó que no podía habitarse ante el riesgo de un derrumbe.

Los hechos se registraron alrededor de las 9:00 horas, en una casa de la calle Lianza 533, en el segundo sector de la colonia antes referida.

Elementos de rescate realizaron la evaluación del lugar, confirmando daños en la estructura del segundo piso área del baño y uno de los cuartos con riesgo de colapsar la estructura, también se observan grietas en una tercera habitación.

Así mismo, por la onda expansiva, tronaron vidrios de las ventanas y puertas de los diferentes cuartos y en la planta baja donde ocurrió el siniestro se quema una cama para spa y cortinas donde se realizaba esta actividad.

En los hechos no se reportaron lesionados y PC brindó las recomendaciones correspondientes a la propietaria, le señalaron que no sería habitable la vivienda por el riesgo en la estructura.



Los daños materiales fueron cuantiosos.

Impacta tráiler postes en la Carretera a Laredo

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

Luego de perder el control de su unidad de carga, el operador de un tráiler se estrelló contra varios muros de contención y postes en la Carretera a Laredo, frente al Parque Industrial Aeropuerto, municipio de Apodaca.

En los hechos, registrados alrededor de las 12:30 horas de ayer en el kilómetro 20 de la carretera, el conductor de la unidad resultó con diversas

AH-5X, el cual quedó destrozado ante los hechos.

Al lugar del accidente arribaron elementos de PCNL, Búsqueda y Rescate, Guardia Nacional y Auxilio vial.

LINARES

Dos personas lesionadas, fue el saldo que dejó la volcadura de una camioneta tipo Van en un tramo carretero de Linares.

Las autoridades mencionaron que fue el exceso de velocidad y las condiciones climáticas, lo que provocó el percance vial.

Protección Civil Municipal, informó que el accidente se reportó a las 18:00 horas de este miércoles, en el kilómetro 173 de la Carretera Nacional.

En el accidente participó una camioneta tipo Van color blanco, con placas de Nuevo León.

Indicaron que en esta unidad viajaban dos personas, que viajaban de Monterrey a Linares.

Mencionaron que, al pasar por la curva del Chocolate, el conductor perdió al control del volante, debido al pavimento resbaladizo.



Llega a club grande

Ricardo Chávez arriba a la ciudad para incorporarse al Monterrey, del que habló maravillas

Alberto Cantú

En su llegada anoche a Monterrey para incorporarse a los Rayados, Ricardo Chávez, quien proviene del San Luis, catalogó al club regio como un "equipo grande", además de que dijo estar en condiciones físicas de jugar ante Puebla en la fecha uno del Torneo Clausura 2025.

Chávez llegó alrededor de las 19:00 horas a suelo regio y en ese momento se dirigió a un hotel de concentración en San Pedro, donde brevemente atendió a la prensa.

"Estoy feliz porque llego a un equipo grande, estoy contento porque se dieron las cosas de buena forma, porque están confiando en mí, para este proyecto que tienen de buscar todos los objetivos, estoy contento por eso y me siento en mi mejor momento."

"Estoy en condiciones de jugar el próximo domingo ante Puebla, pero eso ya dependerá del entrenador", expresó.

Chávez, de 30 años, proviene del conjunto potosino y fue adquirido por el cuadro regio bajo una venta definitiva de cinco millones de

dólares, además de que firmó un contrato con la institución por dos años, hasta principios del 2027, con la posibilidad de que se extienda hasta enero del 2028.

El antes mencionado se sometería este jueves a los exámenes médicos con el club y hoy se integraría a los entrenamientos en El Barrial si es que no surge ningún mensaje.

Con Chávez como incorporación, en Rayados ya tienen tres refuerzos en este mercado invernal luego de las llegadas de Alfonso Alvarado y Luis Reyes.



Ezequiel Ávila, un prospecto más para el Monterrey.

Y van Rayados por Ezequiel Ávila

Es delantero y señalan que Rayados ya lanzó su oferta

Alberto Cantú

Los Rayados siguen viendo el tema de los refuerzos y ahora se reveló que uno de los futbolistas que tienen en carpeta es Ezequiel Ávila, de 30 años, quien se desempeña como delantero y del Betis de España, además de que es opción para reforzar a Rayados o al América en este mercado invernal.

Las informaciones del mencionado portal detallan que el club Betis ya recibió dos ofertas de los clubes mexicanos por dicho jugador, más no dieron detalles de las cifras sobre ese asunto.

Sea cuál sea la situación, algo a recordar es que José Antonio 'Tato' Noriega, el presidente deportivo de Rayados, viajó desde el sábado pasado a España y lo hizo para atender algunos temas personales, pero ahora, ante el supuesto interés del equipo regio por Ezequiel Ávila del Betis, tal vez también está en ese país para atender ese asunto.

der ese asunto.

Cabe destacar que Ávila ha participado en esta temporada con el club andaluz en hasta 24 encuentros, donde se ha hecho de cuatro goles y dos asistencias.

Suponiendo que el interés por él va creciendo y es una posibilidad de refuerzo para el cuadro regio, para incorporarlo en este mercado invernal deberían desprenderse de hasta dos futbolistas extranjeros, toda vez de que en los albiazules estén buscando darle salida del club a Sebastián Vegas para incorporar a Nelson Deossa.

JOHAN CARBONERO

Según informes de la prensa argentina, Rayados también estaría interesado en Johan Carbonero de Racing Club de Avellaneda.

Las informaciones detallan que Rayados llegó a hacer una oferta por este futbolista, quien se desempeña como atacante en el club sudamericano.

Reciben Rayadas a las Pumas

Alberto Cantú

Las bicampeonas Rayadas tendrán esta noche su debut en casa dentro del Torneo Clausura 2025, cuando reciban en la fecha dos de la Liga MX Femenil a Pumas a las 21:00 horas.

Las dirigidas por Amelia viene de golear al Mazatlán en la fecha uno, lo cual fue por un marcador de 7-0.

Su rival debutó con un triunfo al superar 2-0 al San Luis, por lo que se trata de un encuentro de invictas.

Las albiazules están obligadas al triunfo y que este sea con una importante diferencia de goles a favor para mantenerse en el liderato, mientras que las



capitalinas buscarán dar la sorpresa e intentarán llevarse un resultado positivo del Gigante de Acero, aspecto por el cual se espera un gran encuentro en el estadio albiazul, en donde continuará la fecha dos de la Liga MX Femenil.



Las bicampeonas estrenarán su título ante su afición.



Las felinas fueron reconocidas al lado de grandes clubes del orbe.

Tigres Femenil, de top-ten

Aparece Tigres Femenil entre los 10 mejores equipos del mundo

Alberto Cantú

Tigres Femenil apareció entre los 10 mejores equipos del mundo según la federación internacional de historia y estadística de fútbol.

Las "Amazonas" están ubicadas en el lugar número 10 del listado, lo que es producto de 176.5 unidades.

Dicho conjunto está en el mencionado top 10 y lo hacen con otros equipos como Barcelona, Olympique de Lyon, Chelsea, Corinthians, Real Madrid, Bayern Múnich, Wolfsburgo, Arsenal y Manchester City.

Las auriazules vienen de participar en la fase de grupos de la Concacaf W Champions y se metieron a las semifinales, donde están otros conjuntos

como América, Gotham FC de Nueva York y Thorns de Portland.

Algo a recordar es que las semifinales serán en el estadio Universitario del 21 al 24 de mayo, además de que este torneo será el único que arrojará clasificados de la zona de Concacaf al primer Mundial de Clubes Femenino de la FIFA del 2026.

León quiere a James Rodríguez

De lograrlo, sería la bomba más grande de invierno

Alberto Cantú

El conjunto del León quiere hacerse de un refuerzo estelar luego de que se confirmara su interés por James Rodríguez.

El anteriormente mencionado es agente libre luego de no renovar su anterior contrato con el club español

Rayo Vallecano.

Ante esta situación, el mediocampista ofensivo de 33 años recibió la notificación de que el cuadro de Guanajuato está interesado en contar con sus servicios.

Sin embargo, hasta estos momentos el capitán de la Selección de Colombia no ha dado una respuesta ya sea posi-

va a negativa respecto al interés que hay en la "Fiera" de contar con sus servicios.

Rodríguez, quien también llegó a jugar en equipos como Real Madrid y Bayern Múnich, le notificó a la directiva del León que se tomará unos días para analizar la propuesta y que próximamente les notificará su decisión.



James Rodríguez podría llegar como agente libre a los esmeraldas.

En Tigres están a la espera de tener novedades sobre los refuerzos y que esto sea esta semana.

Los felinos están interesados en Manu Silva, un joven mediocampista portugués de 23 años que milita en el equipo Vitória Guimarães de la primera división del fútbol luso.

A su vez, en el conjunto regio están a la espera de darle salida del club a Samir Caetano y con ello abrir una plaza de extranjero en el plantel.

Ante esta situación, la directiva felina está trabajando a marchas forzadas para tener algún refuerzo en esta semana y buscarán concretarlo previo al juego del próximo sábado ante Atlético de San Luis, en lo que será la fecha uno para ellos del Torneo Clausura 2025.

ENTRENAN EN EL UNI

Tigres continuó ayer con su preparación para enfrentar al San Luis en la fecha uno del Torneo Clausura 2025 y tuvieron su primer entrenamiento en el estadio Universitario durante este año, donde el técnico Veljko Paunovic tendría plantel casi completo para enfrentar a los potosinos.

Después del trabajo físico que grabó la prensa, el plantel realizó algo de fútbol a espacios reducidos, además de que bajaron algo de ensayos en la definición y jugadas a balón parado en ofensiva y defensiva.

Jugadores en Tigres como Rafael Carioca, Fernando Gorriarán, Sebastián Córdova y Uriel Antuna dejaron atrás sus problemas musculares, aspecto por el cual posiblemente puedan ver minutos el próximo sábado.

Rafael Carioca y André Pierre Gignac no fueron titulares en el entrenamiento y

Espera Tigres pronto refuerzo



Manu Silva sigue siendo opción para los felinos.

no están lesionados, pero su participación de inicio o de cambio en el juego contra los potosinos se confirmará entre hoy y mañana, en los restantes entrenamientos.

Los únicos ausentes en la práctica felina fueron Osvaldo Rodríguez por un

esguince en la rodilla y también Rafael Guerrero por haber sido operado en el pasado 29 de septiembre.

Este duelo entre felinos y potosinos será el próximo sábado e iniciará a las 17:00 horas, además de que sucederá en el estadio Alfonso Lastras.



Esteban Andrada ayer habló en su llegada a la ciudad con el equipo.

Vuelven Rayados tras pretemporada en Cancún

Los Rayados terminaron ayer por la mañana su pretemporada de playa y por la tarde volvieron a Monterrey.

El equipo entrenó a temprana hora en la cancha de fútbol que está en las inmediaciones del hotel en el que se hospedaron allí en Cancún.

Los dirigidos por Martín Demichelis llegaron por ahí de las 16:00 horas a la Sultana del Norte. Sin embargo, será hasta hoy

cuando el equipo retome sus entrenamientos en El Barrial.

Las únicas ausencias en los regios para el inicio del Torneo Clausura 2025 van a ser Lucas Ocampos y Jordi Cortizo por estarse recuperando de sus lesiones.

La "Pandilla" se dice lista para debutar en el Torneo Clausura 2025 cuando el próximo domingo reciban al Puebla en la fecha uno del certamen.

Miguel Ortega se iría a Xolos

En Tigres están cerca de tener una baja en su plantilla con el guardameta mexicano Miguel Ortega, quien estaría cerca de reforzar a los Xolos de Tijuana.

En las informaciones se detalla que Ortega estaría a una firma de contrato de reforzar al conjunto fronterizo.

Dicho guardameta llegaría al equipo fronterizo bajo la condición de ser agente libre ya que finalizó su contrato con el club regio.

Las condiciones y estilo de juego del guardameta encaja a la perfección con la idea de busca el técnico Juan Carlos Osorio, motivo por el cual Miguel Ortega estaría cerca de reforzar al con-

junto antes mencionado

CONFIRMA SALIDA DE FIERRO

En Tigres confirmaron ayer por la mañana la salida del equipo del mediocampista mexicano Sebastián Fierro.

"Gracias Sebastián Fierro por tu trabajo, esfuerzo y dedicación en el equipo. ¡Te deseamos todo el éxito en tu próximo proyecto!", informaron en redes sociales.

Fierro, quien se desempeña como mediocampista, sale de Tigres para irse al León, aunque en las negociaciones, Tigres estipuló quedarse con el 50 por ciento de los derechos federativos del mexicano. (AC)



Miguel Ortega, arquero felino.

Vuelve Florian Thauvin a demandar a Tigres

Florian Thauvin, ex jugador de los Tigres, volvió a demandar ante el tribunal de arbitraje deportivo al club regio.

El ex jugador francés demandó de nueva cuenta a los felinos exigiendo una compensación económica por sus derechos de imagen.

En la directiva de Tigres ya están enterados del caso y reiteraron que no podían dar detalles de la situación por temas legales, pero dejaron claro que actuarán conforme a la ley.

Fue apenas en septiembre pasado cuando el jugador demandó a los regios ante el TAS y estos le

tuvieron que dar a él hasta tres millones y 200 mil euros, además del cinco por ciento de intereses y una penalización.

Thauvin, quien jugó en los felinos desde mediados del 2021 hasta enero del 2023, pretendía cobrar hasta 13 millones de dólares ya que alegaba que el club regio había incumplido el contrato que él en su momento firmó con ellos y el cual expiraba en el verano del 2026.

Tras varios meses de lo sucedido en septiembre pasado, ahora Thauvin volvió a demandar a los felinos, aspecto por el cual esta situación traerá más novedades en las próximas horas. (AC)



Los catalanes vencieron al Bilbao.

Barcelona, a la final de la Supercopa de España

El Barcelona jugará el domingo la final de la Supercopa de España, tras haber obtenido en Yeda una solvente victoria sobre el Athletic de Bilbao, 2-0.

A los 17 minutos Gavi, asistido por Balde, logró el 1-0, despertando el dominio de tal manera que a los 23 minutos el Barça ya había rematado siete veces a puerta, por solo una del Athletic, y en ese instante la victoria azulgrana se entendía indiscutible.

Después vendría el 2-0 anotado por Lamine Yamal, asistido por Gavi poco después de comenzar el segundo periodo, pareció poner en duda la mejor presentación futbolística de un Barça que, además, descubrió en Szczesny a un portero con todas las garantías.

Rozó el 0-3 Lewandowski y se le anuló el 1-2 a Iñaki Williams en los últimos instantes que habría, quizá, abierto un partido que el Barça mereció ganar con la solvencia que mostró finalmente el marcador. Así repetirá final el domingo, esperando el rival que saldrá del duelo entre Real Madrid y Mallorca.

LISTOS LOS OCTAVOS DE COPA DEL REY

Real Madrid vs Celta de Vigo, Barcelona vs Real Betis y Elche vs Atlético de Madrid, son algunos de los enfrentamientos de los octavos de final de la Copa del Rey, según deparó el sorteo celebrado este miércoles en la Ciudad de Fútbol de las Rozas (Madrid).

Los encuentros se disputarán entre los días 14, 15 y 16 de enero de 2025 y las eliminatorias serán a partido único, con el equipo de inferior categoría nuevamente como local. La novedad será la entrada del VAR, ausente en las tres primeras eliminatorias.

COPA DE ESPAÑA OCTAVOS DE FINAL

Pontevedra vs Getafe
Ourense vs Valencia
Elche vs A. Madrid
Almería vs Leganés
Real Madrid vs Celta
Barcelona vs Betis
Real Soc. vs Rayo Vallecano
Bilbao vs Osasuna

Bajan a Archundia de presidencia de CA

Según información de las últimas horas, Armando Archundia habría renunciado a la comisión de árbitros de la federación mexicana de fútbol, pero finalmente aceptó otro cargo en ese estatuto y ahora será el director de delegaciones arbitrales y mentoría.

"El martes fue el último día de Archundia en la comisión de árbitros, me informan le ofrecieron un puesto abajo del siniestro chileno Osses y no aceptó", se informó ayer.

Sin embargo y pese a la información de Ramos Rizo, la FMF informó ayer que Archundia tomaría el cargo de director de delegaciones arbitrales y mentoría, además de que dejaría la presidencia de la comisión de árbitros.

Ahora el nuevo organigrama de la comisión de árbitros está estructurada por el director general Juan Manuel Herrero, mientras que la subdirección de estrategia y proyectos será conformada por Carlos Roberto Figueroa Ramírez y el comité asesor por el ex árbitro Diego Montaña Robles, el ex futbolista Luis Fuentes y el ex entrenador Miguel España Garcés.

A su vez, Enfoque Roberto Osses Zancovich asumirá la dirección técnica, Mayte Ivonne Chávez García la subdirección de desarrollo humano y performance, Armando Archundia la dirección de delegaciones arbitrales y mentoría, y Pilar Victoria Espinoza Campos la subdirección de administración y logística.



Armando Archundia.



Dani Olmo.

Olmo sí podrá jugar con Barza

El CSD (Consejo Superior de Deportes de España) otorgó al Barcelona la medida cautelarísima que solicitó el club blaugrana el martes para registrar ante LaLiga a sus jugadores Dani Olmo y Pau Víctor.

Después de la negativa de dos tribunales y de que tanto la Federación Española de Fútbol como LaLiga rechazaran todos los argumentos del Barcelona, el CSD sí atendió el escrito de 52 páginas remitido por el Barcelona, que considera que los dos futbolistas sí podrán tomar parte en la segunda mitad de la temporada.

En su escrito el CSD advierte que la

medida "tiene un carácter provisional hasta que se resuelva definitivamente el recurso de alzada presentado por el club y los citados futbolistas", advirtiendo que aunque "se mantiene la vigencia de las licencias hasta que se resuelva definitivamente el presente recurso" éste podría ser contrario a los intereses del Barcelona en las próximas semanas o meses.

"La no adopción de esta medida cautelar causaría un perjuicio económico y deportivo grave para el club y, sobre todo, para los futbolistas", resume la resolución favorable al Barcelona.

Aventaja Tottenham sobre Liverpool en Copa de la Liga

Tottenham fue más efectivo y le ganó a Liverpool por 1-0 la primera semifinal de la ida de la Copa de la Liga gracias al gol de Lucas Bergvall en el epílogo del duelo.

Tottenham no comenzó su triunfo de la mejor manera, a causa de que a los primeros minutos sufrió la dura baja de Rodrigo Bentancur. El seleccionado uruguayo cayó en el área, salió en camilla y debió ser sustituido en los primeros minutos de la historia. En sus

redes sociales, el cuadro de Londres confirmó que el uruguayo está consciente, habla y irá al hospital para más controles.

Bergvall, quien pudo haber sido expulsado minutos anteriores por una entrada con tarjeta amarilla en su haber, aprovechó una buena jugada colectiva para darle el tanto del triunfo a los Spurs en el minuto 86.

Todo se definirá en Anfield, donde ambos pejarán por un lugar en la final de la Copa de

la Liga de Inglaterra.

LOPETEGUI, DESPEDIDO DEL WEST HAM

Julen Lopetegui fue despedido del West Ham United según informó el club inglés.

El español ganó sólo seis de sus 20 partidos de la Premier League, y deja el West Ham en el puesto 14 de la Premier League, siete puntos por encima de la zona de descenso.



Cavaliers acabó con la impresionante racha de Oklahoma.

Gana Cavaliers juego de líderes al Thunder

Jarrett Allen anotó 25 puntos, Evan Mobley agregó 21 y los Cavaliers de Cleveland vencieron el miércoles 129-122 al Thunder de Oklahoma, que vio cortada una seguidilla de 15 victorias.

El triunfo en el duelo entre los dos mejores equipos de la NBA hizo posible que los Cavs extendieran su racha de victorias a 11.

Cleveland colocó en 32-4 su foja, la mejor de la NBA. Ostenta un registro de 11-0 contra equipos de la Conferencia Oeste y se colocó en una marca de 19-1 como local.

Asimismo, ganó en una noche discreta para el máximo anotador Donovan Mitchell, quien anotó sólo 11 puntos, al atinar tres de 16 disparos.

Shai Gilgeous-Alexander anotó 31 puntos y Jalen Williams agregó 25 por el Thunder, que sufrió su primera derrota desde el 1 de diciembre.

Aunque es apenas enero y queda mucho baloncesto por delante, la intensidad del duelo tuvo todas las vibraciones de un enfrentamiento de Finales en junio. Hubo 30 volteretas en el marcador y ningún equipo tuvo una ventaja superior a nueve puntos.

Fue apenas el tercer enfrentamiento en la historia entre equipos con rachas de victorias de dos dígitos. La última vez que ocurrió ello fue el 26 de enero de 1995, cuando Seattle y Utah entraron a su duelo cada uno con rachas de 10 triunfos.

Ante contaminación por incendios forestales en Los Angeles

Cambiaría de sede el Vikings-Carneros

Al tiempo que incendios forestales siguen devastando varias zonas de Los Angeles, provocando la evacuación de miles de personas y afectando a la calidad del aire, la NFL dijo que está vigilando el posible impacto de la situación en el partido de playoffs de Ronda de Comodines del lunes por la noche entre los Vikings de Minnesota y los Carneros de Los Angeles en SoFi Stadium, y ya tienen un plan de contingencia que implica reubicar el juego en caso de que sea necesario.

Este miércoles, ardieron tres grandes incendios en el área metropolitana de Los Angeles, desde la costa del Pacífico hacia el interior hasta Pasadena, sede del famoso Desfile de las Rosas.

Se ordenó la evacuación de al menos 70 mil personas, una cifra cambiante debido a que las órdenes de evacuación se emitan continuamente, según las autoridades.

En un comunicado emitido el miércoles por la noche, la NFL dijo que sigue preparando el partido que se jugará el Lunes por la Noche en el SoFi Stadium según lo programado, pero que trasladaría el partido a Glendale, Arizona, si fuera necesario.

“Como ocurre con todos los partidos, existen planes de contingencia en caso de que sea necesario un cambio de ubicación”, dijo la liga. “En este caso, el par-



La contaminación por el humo de los incendios forestales preocupan a la NFL.

tido se jugaría el lunes por la noche en el State Farm Stadium en Glendale, Arizona, si fuera necesario”.

Los Carneros, que tienen día de descanso programado para el miércoles y tienen previsto reanudar los entrenamientos el jueves, también están dando seguimiento a la situación, dijo un funcionario del equipo.

Los Carneros anunciaron que, hasta el miércoles por la mañana, ningún jugador ni empleado se había visto afectado por los incendios. El equipo tiene su sede en Woodland Hills, un barrio situado a unas 13 millas al norte de Pacific Palisades devastado por el fuego, pero separados por las

montañas de Santa Mónica.

“Nuestros pensamientos y oraciones están con todos los afectados por los incendios”, escribió en las redes sociales el receptor abierto estelar de los Rams, Cooper Kupp. “Gracias a los bomberos, a los servicios de emergencia y a todos los que hacen lo mejor que pueden en circunstancias insondables”.

Los Cargadores de Los Angeles, que visitarán a los Texanos de Houston el sábado en un partido de playoffs de Ronda de Comodines en Texas, alteraron su horario de práctica el miércoles para limitar el tiempo de los jugadores al aire libre, dijo un funcionario del equipo.

Definen Penn State y Notre Dame al primer finalista de la NCAA



Hoy surge el primer finalista.

Este jueves se definirá al primero de los dos finalistas que jugarán el campeonato nacional del fútbol americano colegial en Estados Unidos.

Para eso, el equipo Penn State enfrentará al conjunto de Notre Dame a las 19:30 horas en el estadio Hard Rock de Miami.

Penn State alcanzó su lugar en la semifinal luego de vencer en una ronda anterior y por un marcador de 31-14 a Boise State.

Por su parte, Notre Dame

derrotó en el Sugar Bowl y en los cuartos de final al equipo de Georgia, logrando esto por un resultado de 23-10.

El ganador de esta semifinal entre Notre Dame y Penn State jugará el campeonato nacional en contra del triunfador del cruce entre Ohio State y Texas.

Sin embargo, la otra semifinal entre Ohio State y Texas será hasta mañana e iniciará a las 19:30 horas, además de que ocurrirá en el estadio de los Vaqueros de Dallas, en Arlington.



María José Alcalá, presidenta del COM.

Trabaja el COM en reorganizar la FMN

La nueva federación mexicana de natación será de vanguardia y votarán los deportistas, de acuerdo con María José Alcalá. La presidenta del Comité Olímpico Mexicano (COM) encabeza la Comisión Reorganizadora que está construyendo a contrarreloj la nueva entidad que va a dirigir los deportes acuáticos en México, tras el desconocimiento de la Federación Mexicana de Natación que perdió facultades a nivel internacional.

“Ha sido muy claro World Aquatics, si no tenemos una federación para Singapur (julio), no podemos participar en el Mundial”, comentó Alcalá, en entrevista con ESPN. “Tenemos una fecha límite que debemos cumplir, nos pide que a más tardar en abril tengamos una federación, esperamos tenerla antes. Estamos trabajando rápido con el bufete de abogados”, agregó la titular del Comité Olímpico Mexicano.

La federación internacional, World Aquatics (WA), desconoció a la FMN hace unos meses y en el pasado Mundial de Natación de curso corto los representantes mexicanos debieron representar a la WA y no a México, pero para el próximo año ya es obligatorio que el país tenga sus instituciones reguladas de cara al Campeonato Mundial de Deportes Acuáticos que se va a celebrar entre el 11 de julio y el 3 de agosto en Singapur.

Y no solo eso, Alcalá reveló que será una federación en la que votarán los deportistas: “Es una tendencia en el mundo que los atletas tengan más participación. Hay que ir renovando, World Aquatics incorpora a los atletas a su consti-

tución y busca que todas las (federaciones) nacionales los incorporen por estatutos... Todos elegimos a la presidente de nuestro país, todos tenemos derechos a votar y a ser votados”, dijo Alcalá.

Los atletas que podrán votar son los que hayan cumplido el ciclo olímpico (participar en Juegos Centroamericanos, Panamericanos y Olímpicos), aunque aún no se definen por completo los estatutos de la nueva federación y cuando eso suceda se tendrá cuál es el camino a seguir.

La nueva federación tendrá la facultad de conformar las selecciones nacionales y deportistas que representen a México en competencias internacionales luego del desconocimiento de la autoridad internacional a la federación que encabeza Kiril Todorov.

“Se tiene que analizar cómo vas a meter a los deportistas, si es el 40 o 30 o 20 por ciento, también se está decidiendo si se logrará una federación o será por disciplina (la anterior federación involucraba a la Natación, Clavados, Natación Artística, Polo Acuático y Natación en Aguas Abiertas). Los que van a votar son los atletas que tengan el ciclo olímpico. También se le tiene que dar un porcentaje a los clubes y las asociaciones”, reconoció la presidenta del COM.

A la par, el titular de la CONADE, Rommel Pacheco, ha difundido que entre sus objetivos al frente del máximo organismo del deporte federado en México, está que los atletas tengan voto en todas las elecciones de las federaciones. En caso de concretarse, la de natación sería la primera.

Quiere Omar Chávez vengar a su hermano ante ‘Canelo’



Omar Chávez.

pensar en mi contienda ante Rodríguez.

“Me siento muy motivado, ya que mi cuerpo está respondiendo al 100, quiero ganarle al ‘Chino’ y así retar a quien sea, al Canelo o a Berlanga”, expresó.

Pese al deseo de vengar a su hermano, la realidad es que Omar no es visto en estos momentos como un potencial rival de Saúl para mayo o septiembre del presente año.

El tapatío actualmente está teniendo sus últimos días de vacaciones, pero se espera que en este mes defina a sus dos rivales para este 2025.

Saúl “Canelo” Álvarez aún no ha definido a sus rivales para este 2025, pero ya hay quien desea tener un enfrentamiento con el tapatío para con ello “buscar vengar” a su hermano.

Omar Chávez, boxeador mexicano e hijo del histórico Julio César Chávez, mencionó que está buscando un combate ante Saúl.

La razón de esto es que desea vengar a su hermano Julio César Chávez Junior, a quien superó con facilidad el tapatío Saúl Álvarez en mayo del 2017.

“Me gustaría en algún momento enfrentarme con el ‘Canelo’, quien es el boxeador del momento y a quien califican como el mejor boxeador libra por libra. Boxear con él me dará la oportunidad de sacarme la espina de la derrota de mi hermano Julio César, pero primero debo

Eliminan a Renata del Torneo de Hobart

La tenista mexicana Renata Zarazúa ha quedado eliminada del Torneo de Hobart de la WTA.

Zarazúa enfrentó en los octavos de final del torneo a Elissa Mertens de Bélgica, la cual terminó por derrotarla con parciales de 6-4 y 6-3.

La connacional compitió de gran forma respecto a su rival, pero Elisa fue mejor y se impuso.

Ante esta situación, ahora Renata buscará centrarse en los juegos clasificatorios del Abierto de Australia para intentar clasificarse a ese Grand Slam.



Renata Zarazúa buscará un lugar en el cuadro del Abierto de Australia.



La mansión de Adam Brody y su esposa Leighton Meester.



La mansión de la actriz de "Scary Movie", Anna Faris.



La mansión del primer actor Anthony Hopkins.

Consume **fuego** mansiones de famosos

Redacción.-

Más de 70,000 residentes bajo órdenes de evacuación, mientras que cerca de 30,000 estructuras permanecen en peligro

Los incendios forestales que azotan Los Ángeles han dejado una estela de destrucción, arrasando con el famoso barrio de Pacific Palisades, una zona residencial conocida por albergar a algunas de las celebridades más reconocidas de Hollywood.

Las mansiones incendiadas en su totalidad fueron las de Anna Faris, Miles Teller, Eugene Levy, Anthony Hopkins, Billy Cristal, John Goodman, así como también las de Adam Brody y Leighton Meester y la de Heidi Montag y Spencer Pratt.

Entre las figuras cuyas casas están en riesgo se encuentran Mark Hamill, Mandy Moore, Tom Hanks y James Woods, quienes fueron obligados a evacuar sus hogares en medio de la emergencia.

London y Alabama Barker, hijos de Travis Barker, baterista de Blink-182 revelaron que también fueron evacuados por las autoridades.

En el mismo caso están Jennifer Tilly, conocida por su papel en "La novia de Chuck", y Jennifer Love Hewitt.

Además, informaron que la casa de playa de Paris Hilton, en Malibú, fue alcanzada por el fuego, consumiendo todo el frente de la propiedad.

El incendio, alimentado por los intensos vientos de Santa Ana, ha causado estragos en varias zonas de la ciudad, extendiéndose rápidamente e impidiendo que los bomberos controlen el avance de las llamas.

Este desastre natural ha dejado a más de 70,000 residentes bajo órdenes de evacuación, mientras que cerca de 30,000 estructuras permanecen en peligro de ser consumidas por el fuego.

La situación es aún más crítica por la congestión en las carreteras, que en muchos casos se volvieron intranquilas debido al pánico generalizado, lo que llevó a muchas personas a abandonar sus vehículos y huir a pie, algunos llevando apenas sus pertenencias más esenciales.

El barrio de Pacific Palisades, conocido por ser hogar de famosos, es un área de laderas cerca de la costa, con un alto valor inmobiliario. La zona es especialmente

emblemática, pues fue mencionada por los Beach Boys en su icónico tema "Surfin' USA" de los años 60.

Sin embargo, este paraíso de lujo ha quedado atrapado en el paso de las llamas, y la incertidumbre ahora es la constante para muchos de sus residentes, que no saben si sus hogares sobrevivirán.

Entre las celebridades afectadas, Mark Hamill compartió con sus seguidores en redes sociales que evacuó su hogar en Malibú en el último momento, justo cuando las llamas se acercaban peligrosamente a su propiedad. "Pequeños incendios a ambos lados de la carretera mientras nos acercábamos a la Pacific Coast Highway", relató

Hamill en una publicación de Instagram.

Otros como Mandy Moore también se vieron forzados a abandonar sus hogares, y la cantante y actriz expresó a través de sus redes la angustia que sentía por la situación. "Estoy devastada por la destrucción y la pérdida", escribió, compartiendo su incertidumbre sobre el destino de su hogar.

Jamie Lee Curtis también se vio afectada por los incendios, aunque pudo confirmar que su familia estaba a salvo. Sin embargo, la actriz expresó preocupación por su vecindario y por los amigos que han perdido sus hogares en el desastre. En un mensaje en Instagram, Curtis agradeció a los

bomberos y a los héroes anónimos que están trabajando arduamente para ayudar a los afectados.

Los incendios han tenido un impacto significativo no solo en las vidas de los residentes, sino también en la industria del entretenimiento. Los premios Critics Choice, programados para el domingo, fueron pospuestos hasta el 26 de febrero debido a la crisis.

Además, varios estudios de cine cancelaron estrenos y suspendieron grabaciones de series, como "Hacks", "Ted Lasso" y "Suits LA". Universal Studios Hollywood cerró temporalmente debido a las malas condiciones de humo y viento, y Disney también cerró su sede en Burbank y suspendió la producción de varias series populares como "Grey's Anatomy" y "Doctor Odyssey".



Un enlace apareció en la página web del cantante y con el nombre del festival.

¿Estará Justin Bieber en el Corona Capital?

El Universal.-

Justin Bieber estaría a punto de regresar a los escenarios musicales y para encabezar uno de los festivales más importantes de México: el Corona Capital, según circula en las redes sociales.

Todo comenzó la mañana de este miércoles, cuando un extraño enlace apareció en la página web del cantante y en el que se podía leer el nombre del evento.

Aunque el enlace fue retirado del sitio casi de manera inmediata, bastó para que algunos fans tomaran capturas y las filtraran a las redes sociales, desatando así rumores de su posible visita a nuestro país.

Ni el equipo de Bieber ni los organizadores del Corona Capital han dado alguna declaración al respecto, lo que ha hecho que las teorías comiencen a surgir

entre los usuarios.

Mientras algunos aseguran que se trató de un error, otros creen que podría ser una estrategia de marketing, pues apenas, en noviembre pasado, se llevó a cabo su más reciente edición con Paul McCartney a la cabeza.

El regreso de Bieber a la escena musical sería un acontecimiento significativo, considerando que hace años no ofrece presentaciones debido a problemas de salud. En 2022, el cantante canceló su gira mundial "Justice World Tour" tras ser diagnosticado con el síndrome de Ramsay Hunt, una condición que le causó parálisis facial parcial.

Los seguidores del cantante canadiense tendrán que esperar varios meses, hasta que el elenco de la edición 2025 sea revelado, para confirmar salir de dudas, pero mientras esto pasa, las expectativas aumentan.

Comienza Jessica Alba proceso de divorcio

Redacción.-

Jessica Alba y Cash Warren, una de las parejas más emblemáticas de Hollywood, decidieron finalizar su relación tras 21 años de amor, casi siete de ellos de matrimonio.

Aunque los rumores sobre una posible crisis marital han circulado durante meses, la información se intensificó en las últimas semanas cuando ambos comenzaron a mostrar señales de distanciamiento.

Sin embargo, ninguno de los protagonistas ha emitido un comunicado oficial.

Una de las señales más evidentes ocurrió cuando Jessica Alba fue fotografiada sin su anillo de bodas en una fiesta en el Chateau Marmont, en West Hollywood, justo antes de los Globos de Oro.

Este gesto se sumó a otro incidente en diciembre, cuando la actriz fue vista en Roma sin la joya, mientras paseaba con el

productor Andrea Iervolino.

En cuanto a Cash, también fue fotografiado sin su anillo, lo que alimentó aún más las especulaciones sobre la ruptura.

Aunque estos indicios parecían señalar el final, Jessica sorprendió a sus seguidores al compartir un mensaje en sus redes sociales, describiendo 2024 como un año lleno de "conexión, crecimiento, aventuras, risas, paz, hermandad, transformación, renacimiento, alegría y mucho amor".

Este optimismo, sumado a su reciente escapada familiar a México para celebrar el séptimo cumpleaños de su hijo Hayes, llevó a algunos a pensar que la crisis marital podría haberse superado.

Sin embargo, los hechos más recientes indican que la separación es inminente.

Jessica y Cash, se conocieron en el set de "Los 4 fantásticos" en 2004.



Se separó de su esposo Cash Warren.

Confirma Manelyk participación en "LCDLF All Star"

Redacción.-



La influencer no sabe aún en qué rol desempeñará su participación.

El exitoso reality show "La Casa de los Famosos" sigue siendo uno de los programas más vistos y polémicos en la televisión desde su lanzamiento, gracias a las personalidades que participan y las conversaciones que genera entre los espectadores.

En su nueva temporada, producida por Telemundo, el programa promete mantener el mismo nivel de emoción y controversia al traer de vuelta a algunos de los famosos que ya pasaron por el show, lo que asegura más conflictos y momentos que mantendrán a la audiencia entretenida.

Aunque aún no se ha revelado la lista completa de los participantes, una de las confirmadas es Manelyk González, quien anunció su participación en "La Casa de los Famosos All Star".

La famosa y conductora de televisión compartió la noticia en el programa "La

Mesa Caliente", donde, en una charla con sus compañeras, confirmó que estará presente en la próxima edición del reality, que se estrenará en 2025.

Sin embargo, Manelyk no sabe aún en qué rol desempeñará su participación, ya que podría ser una de las participantes dentro de la casa o bien una de las encargadas de las galas, como ocurrió en ediciones pasadas.

En su intervención, Manelyk aseguró que no tiene una estrategia definida para esta temporada, algo que considera esencial para no complicarse dentro de la dinámica del show. "En 'La Casa de los Famosos', todo lo que digas puede ser usado en tu contra", comentó, mostrando su enfoque espontáneo para lo que está por venir.

La nueva temporada de "La Casa de los Famosos All Star" se estrenará el próximo martes 4 de febrero, y los fanáticos ya están ansiosos por descubrir qué famosos estarán en la casa.



Su más reciente sencillo, "Soltera", alcanzó el primer lugar en la lista Latin Airplay de Billboard.

Rompe Shakira récords con "Soltera"

Redacción.-

Shakira comienza el 2025 con un nuevo logro que reafirma su estatus como una de las artistas más importantes en la música latina y global. Su más reciente sencillo, "Soltera", alcanzó el primer lugar en la lista Latin Airplay de Billboard, convirtiéndose en la canción más popular de la semana del 4 de enero.

Con este nuevo triunfo, Shakira amplía aún más su récord como la artista femenina con más canciones número uno en la historia de la lista Latin Airplay, acumulando un total de 24 temas que han liderado

dicha clasificación desde su creación en 1994.

Este logro la coloca en igualdad de condiciones con el exitoso cantante Maluma, quien también ostenta 24 canciones en el primer puesto. Aunque aún se encuentra a una distancia considerable de J Balvin, quien lidera con 36 canciones, Shakira continúa marcando la historia de la música latina, especialmente en el ámbito femenino.

El impacto de "Soltera" no se limita solo a la lista Latin Airplay. El sencillo también ha liderado la clasificación Latin Pop Airplay durante 12 semanas consec-

tivas, consolidándose como uno de los temas más escuchados.

Según Luminate, entre el 20 y el 26 de diciembre, la canción alcanzó a 11 millones de oyentes en las estaciones radiales de Estados Unidos, lo que refleja su masiva popularidad y el respaldo incondicional del público.

Lo que hace aún más especial este logro es que "Soltera" es su primer número uno en la lista Latin Airplay sin colaboraciones desde "Loba" en 2009. A lo largo de su carrera, Shakira ha logrado esta hazaña en seis ocasiones, comenzando con "Ciega, sordomuda" en 1998.



Proponen el cumplimiento de los derechos culturales de las infancias.

Presenta Cultura federal el programa Alas y Raíces

César López.-

Alas y Raíces es el programa de la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil (CNDICI), perteneciente a la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, que propone acciones destinadas al cumplimiento de los derechos culturales de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años.

La CNDICI se ha mantenido como una de las áreas estratégicas del sector cultural, actualizando permanentemente su filosofía, sus ejes conceptuales y sus líneas de acción, con teorías y metodologías de vanguardia en temas de desarrollo cultural infantil, convenciones internacionales emanadas de organismos públicos y bajo la convicción de que no existe otro camino que el respeto a los derechos de las infancias y las juventudes.

Desde sus orígenes, el programa Alas y Raíces ha propuesto distintos caminos para transformar el trabajo cultural con niñas, niños y adolescentes: ha impulsado acciones diferenciadas para la atención de infancias y juventudes, considerando los ran-

gos de edad de 0 a 2 años, de 3 a 5 años, de 6 a 12 años y de 13 a 17 años; el género y la condición (orfandad, personas privadas de la libertad, migrantes, jornaleros, con discapacidad, etcétera); y los variados contextos socioculturales en los que se desarrollan (urbano, rural, indígena, escolarizado, entre otros), tratando de hacer efectivo el acceso a los bienes y servicios culturales a través de su infraestructura en las 32 entidades federativas, así como en los espacios formales y no formales de promoción y fomento a la cultura y las artes.

Hoy, el planteamiento de Alas y Raíces es garantizar el ejercicio de los derechos culturales de las infancias y juventudes, reconociéndolas no sólo como sujetos de derecho, sino también como agentes culturales capaces de transformar sus realidades.

Considerar la participación de niñas, niños y adolescentes desde una noción más amplia hace posible la exploración, el desarrollo de su autonomía, el pensamiento crítico y la creatividad para la construcción de sus propias narrativas.

Capacitará UANL a maestros en España sobre la técnica Meisner

César López.-

Cuatro maestros de la Facultad de Artes Escénicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León tendrán una capacitación intensiva de actuación sobre la técnica Meisner, en España.

Lo anterior, con el objetivo de fortalecer el plan de estudios de la licenciatura en arte teatral.

Deyanira Triana Verástegui, directora de la facultad, señaló que desde la dirección se identificó la necesidad de rediseñar los planes de estudio de las licenciaturas ofertadas en la FAE, por lo que decidieron buscar cómo preparar a su cuerpo docente para estar capacitados en la enseñanza de metodologías innovadoras.

"Con investigaciones y trabajo que se realizó con egresados, empleadores, maestros y estudiantes, se detectó la necesidad de fortalecer los programas que ofrecíamos. Buscamos las técnicas más innovadoras para estar en el mismo contexto mundial de lo que está sucediendo en el teatro y una de ellas es la técnica Meisner", mencionó Triana Verástegui.

Cabe explicar que, los cuatro maestros de actuación asistirán al Madrid Meisner Studio en España, un espacio con proyección internacional que desde 2017 abrió sus puertas para ofrecer la certificación actoral intensiva en esta técnica desarrollada por el estadounidense Sanford Meisner.

A través del curso de 15 días "Técnica Meisner para dirección de actores", los docentes Janneth Villarreal, subdirectora de posgrado; Pamela Leal Garza, coordinadora de la Licenciatura en Arte Teatral; Claudia Gallardo Rosas, coordinadora del Teatro Espacio Rogelio Villarreal Elizondo; y el maestro de actuación Yory Jacob González Betancourt, se



Los cuatro maestros de actuación asistirán al Madrid Meisner Studio en España, un espacio con proyección internacional.

certificarán de la mano de Yolanda Vega, fundadora de la escuela.

PROFUNDIZAN SOBRE LA TÉCNICA

En la década de los años 30, en una época en la que surgía en el teatro un movimiento que buscaba un enfoque más naturalista, Sanford Meisner cuestionó cómo trabajaban los actores del momento, lo que lo llevó a la creación de su propia metodología.

Los cuatro maestros de la FAE describieron que la técnica, desde su filosofía, busca que los artistas refuercen a través de la repetición su escucha, intuición, verdad, vulnerabilidad y fluidez a la hora de poner en marcha su actuación.

"Es una técnica bastante útil y efectiva que se basa principalmente en el trabajo de la escucha del otro y en la repetición, no dentro de los métodos y metodologías que hay en la actuación. Se utiliza en estos tiempos para el coach actoral, sobre todo en cine y en

televisión", explicó Janneth Villarreal, Subdirectora de posgrado de la FAE.

"Trabaja con algo que llaman 'la raíz viva', que es como buscar al interior, en nuestros registros para lograr dar con la emoción, con la verdad, basado en la repetición y en ir creando en la escucha con el otro", añadió.

Quiéren inspirar a sus alumnos. Si bien la certificación representa un beneficio profesional importante para los docentes, estos aseguran que su principal motivación es promover el arte, posicionar a la facultad y a la Universidad en un nivel nacional e internacional, así como inspirar a las futuras generaciones de actores del estado.

"A fin de cuentas, todos los objetivos y todo lo que estamos trabajando es para el estudiante, para darles las mejores plataformas, cada vez con mayor proyección, y que nos representen dignamente en el momento en que ellos egresen de la Universidad", concluyó Triana Verástegui.

Sorprenden descubrimientos arqueológicos en Egipto

Redacción.-

El miércoles, Egipto sorprendió al mundo con una serie de fascinantes descubrimientos arqueológicos cerca de la emblemática ciudad de Luxor. Entre los hallazgos se incluyen antiguas tumbas esculpidas en roca y pozos funerarios que datan de hace 3.600 años, todos situados en la calzada del templo funerario de la reina Hatshepsut en Deir al-Bahri, en la orilla occidental del Nilo.

La Fundación Zahi Hawass para Antigüedades y Patrimonio, en colaboración con el Consejo Supremo de Antigüedades, ha estado trabajando en la excavación desde septiembre de 2022. En su informe, detallaron que

entre los objetos encontrados en las tumbas se incluyen monedas de bronce con la imagen de Alejandro Magno, que datan de la época de Ptolomeo I, así como juguetes infantiles de arcilla, cartón, máscaras funerarias, escarabajos alados, amuletos y cuentas funerarias.

El Dr. Zahi Hawass, conocido arqueólogo egipcio, expresó que estos hallazgos podrían permitir una reconstrucción más precisa de la historia, ayudando a comprender cómo los antiguos egipcios diseñaban y utilizaban los templos en sus rituales religiosos y funerarios. Además, se descubrieron restos del Templo del Valle de la reina Hatshepsut, tumbas del Reino Medio y pozos funerarios de la

dinastía 17, así como la tumba de Djehuti-Mes, que revela información sobre una figura clave en la corte de la reina Teti Sheri.

Aunque algunas de las tumbas fueron saqueadas durante el período ptolemaico, los arqueólogos encontraron artefactos notables, como mesas de cerámica utilizadas en rituales de ofrenda. Entre los descubrimientos más impactantes se encuentran ataúdes de madera antropoides, algunos de ellos intactos, como el de un niño, que ha permanecido inalterado durante más de 3.600 años.

Además, se halló parte de la Necrópolis Ptolemaica de Assasif, ubicada en los alrededores del templo de Hatshepsut, donde las tumbas fueron construidas con ladrillos de barro. Este cementerio había sido parcialmente desenterrado a principios del siglo XX, pero sin una documentación adecuada. También se descubrió una antigua tumba con 11 entierros sellados en noviembre del 2024, en la necrópolis de Asasif del Sur, cerca de Luxor, confirmando el importante potencial arqueológico de la zona.

Estos descubrimientos siguen arrojando nuevas luces sobre la historia de Egipto y el legado de sus antiguos habitantes, abriendo una ventana al pasado y revelando más sobre las prácticas funerarias y las vidas de aquellos que vivieron hace milenios.



Los vestigios fueron encontrados cerca de la emblemática ciudad de Luxor.



Las redes sociales pueden afectar el estado de ánimo de los niños.

¿Cuánto tiempo deben pasar los niños con el celular?

El Universal.-

La salud mental puede abordarse en cualquier etapa de la vida. Con el paso de los años y el avance de la tecnología, una de las cosas que preocupa a los expertos es el uso de pantallas como celulares, tablets y computadoras a temprana edad.

Desde la Fundación FEMEB (Argentina) advierten que varios estudios observacionales se ha asociado el uso excesivo de pantallas con una peor salud mental en niños y adolescentes.

Es en este punto que la pediatra Nusheen Ameenuddin afirma que los padres deben "vigilar el contenido digital de sus hijos" con el fin de evitar que "afecte la calidad de su sueño, desempeño escolar o estado de ánimo". La experta también pone el foco en el uso excesivo

de las redes sociales que puede afectar el estado de ánimo de los niños.

Desde el Instituto Mayo Clinic, sus expertos indican que una manera de cuidar la salud mental de los niños es estableciendo hábitos con respecto al uso de pantallas de celulares, televisión, tablets, videojuegos y computadoras. Al respecto, aconsejan promover que no se usen los dispositivos al momento de comer y una hora antes de irse a dormir.

Además, recomiendan designar un área, fuera de la habitación, para cargar los celulares ya que es una acción que propicia una mejor calidad del sueño. En todos los casos, se aconseja hablar honestamente con los niños sobre el uso de la tecnología y cómo esta los puede perjudicar si se la usa en exceso o de manera inadecuada.

Destrozan figura de Netanyahu en Museo de Cera de CDMX

El Universal.-

La tarde del martes circuló en redes sociales el video de un grupo de activistas a favor de Palestina destruyendo la figura del primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, expuesta en la sala de Mandatarios Extranjeros del Museo de Cera de la CDMX.

A manera de protesta contra la guerra en Gaza, le arrojaron pintura roja a la figura del ministro y luego procedieron a romperla con un martillo. El clip se viralizó rápidamente en redes sociales provocando todo tipo de reacciones entre los internautas.

Sin embargo, en la respuesta del Museo de Cera, la institución cultural reafirmó que su postura ante el conflicto israelí-palestino es neutral sin ninguna afinidad política:

"Condenamos cualquier acto de violencia que ponga en riesgo la seguridad de nuestros visitantes, colaboradores y el patrimonio cultural que resguardamos. Nuestra prioridad es ofrecer un espacio seguro y accesible para el entretenimiento y aprendizaje de todas las personas".

Por el gran revuelo que causó la intervención de la figura de Benjamín Netanyahu, muchos internautas se preguntaron quién es este personaje y qué papel juega el cargo que ocupa en el conflicto bélico.

El primer ministro Benjamín Netanyahu es una figura de gran poder en Israel, pues además de su cargo político, es el único mandatario que ha gobernado durante 6 periodos.

Netanyahu nació en Tel Aviv en 1949, un año después de que se fundó el Estado de

Israel. Su padre era un reconocido historiador que trabajó en la Universidad de Filadelfia y la Universidad de Nueva York; motivo por el cual la formación educativa de Netanyahu, se desarrolló en Estados Unidos.

Posteriormente, al cumplir 18 años, en 1967, viajó a Israel para completar cinco años de servicio militar, donde se unió a las fuerzas especiales de élite Sayeret Matkal, la unidad antiterrorista de Israel.

En 1972 regresó a EU para estudiar la carrera de arquitectura y administración de empresas en el Massachusetts Institute of Technology (MIT). Tiempo después tuvo que poner una pausa en sus estudios para regresar a las fuerzas armadas durante la guerra de Yom Kipur.

De vuelta en Estados Unidos completó sus estudios en el MIT, además de realizar un

doctorado en Ciencias Políticas en la Universidad de Harvard, posteriormente se desarrolló como consultor económico durante un tiempo, hasta que en 1988 regresó a su país para fundar un Instituto Antiterrorista e incursionar en la política.

Su intermitencia entre EU e Israel, le ayudó en su carrera política, pues creó una campaña estilo estadounidense, la cual resultó novedosa en su país y gracias a ella se convirtió en el primer ministro más joven a los 47 años en 1996.

El primer periodo del mandatario culminó en 1999.

Gracias a su victoria en las urnas, en el 2009 volvió al mando para iniciar su segundo periodo como primer ministro, donde fue elegido durante 4 periodos consecutivos, gobernando durante 12 años, hasta el 2021.



En protesta contra la guerra en Gaza, le arrojaron pintura roja a la figura.